

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**“EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON LAS METAS FÍSICAS Y
FINANCIERAS DE LAS OBRAS PÚBLICAS DESDE LA PERCEPCIÓN DEL
PERSONAL DE SUPERVISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA,
2024.”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Br. Rosario Patricia Briceño Huayta

ORCID: 0009-0001-1312-7524

ASESOR:

Mag. Rosario Gladys Gutiérrez Pérez

ORCID: 0000-0003-0665-4569

Para optar el título profesional de:

Contador Público con mención en Auditoría

TACNA-PERÚ

2026

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo Rosario Patricia Briceño Huayta, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI 46221323 Soy autor de la tesis titulada: **“EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS OBRAS PÚBLICAS DESDE LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2024.”**, teniendo como asesor a la Mag. Rosario Gladys Gutiérrez Pérez.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

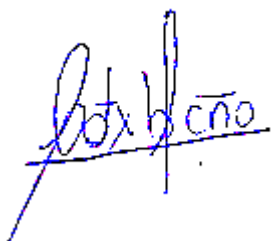
- Ser el único autor del texto entregado para obtener el Título profesional de Contador Público con mención en Auditoría, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normal internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna normal universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivos de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que

encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 02 de julio del 2026



Bach. Rosario Patricia Briceño Huayta

DNI: 46221323

DEDICATORIA

A mis padres, por el apoyo, los consejos permanentes y el ánimo brindado para alcanzar satisfactoriamente sus metas profesionales; este logro representa un reconocimiento a su respaldo constante.

RECONOCIMIENTO

A mi familia, por el acompañamiento continuo en el cumplimiento de sus propósitos y aspiraciones.

Asimismo, a quienes contribuyeron de distintas maneras al desarrollo del presente trabajo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD	ii
DEDICATORIA	iv
RECONOCIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
INDICE DE TABLAS	x
INDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Descripción del problema	1
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. Problema General	3
1.2.2. Problemas Específicos	3
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.3.1. Relevancia teórica	4
1.3.2. Relevancia práctica	4
1.3.3. Relevancia metodológica	5
1.3.4. Relevancia empresarial	5
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.4.1. Objetivo General	6
1.4.2. Objetivos Específicos	6
1.5. HIPÓTESIS	6

1.5.1. Hipótesis General	6
1.5.2. Hipótesis Específicas	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	8
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	8
2.1.1. Internacional	8
2.1.2. Nacional	10
2.1.3. Regional o Local	12
2.2. BASES TEÓRICAS	16
2.2.1. Ejecución presupuestal	16
2.2.1.1. Ejecución de ingresos públicos	26
2.2.1.2. Ejecución de gastos públicos	28
2.2.1.3. Ejecución de inversión pública	30
2.2.2. Cumplimiento de metas físicas financieras	31
2.2.2.1. Planeamiento	35
2.2.2.2. Actividades y proyectos	39
2.2.2.3. Asignación de recursos	49
2.3. Definición de términos básicos	50
CAPITULO III METODOLOGÍA	52
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	52
3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	52
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	52
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	53
3.4.1. Población	53
3.4.2. Muestra	53
3.5. VARIABLES	53

3.5.1. Identificación de la Variable X	53
3.5.1.1. Operacionalización de la Variable X	54
3.5.2. Identificación de la Variable Y	54
3.5.1.1. Operacionalización de la Variable Y	55
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	56
3.6.1. Técnicas e instrumento de recolección	56
3.6.2. Técnicas e instrumento de recolección	57
3.7. CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	58
3.7.1. Confiabilidad del Instrumento “Ejecución Presupuestal”	58
3.7.2. Confiabilidad del Instrumento “Cumplimiento de Metas	59
3.8. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	59
3.8.1. Análisis estadístico descriptivo	59
3.8.2. Análisis estadístico inferencial	59
CAPITULO IV RESULTADOS	61
4.1. DESCRICIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	61
4.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS	62
4.2.1. Análisis Estadístico de la variable “Ejecución Presupuestal”	62
4.2.1.1. Análisis estadístico por dimensiones	62
4.2.2. Análisis Estadístico de la variable “Cumplimiento de Metas	74
4.2.2.1. Análisis estadístico por dimensión	74
4.3. PRUEBAS ESTADÍSTICAS	84
4.3.1. PRUEBAS DE NORMALIDAD	84
4.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	85
4.4.1. Verificación de hipótesis específicas	85
4.4.1.1. Verificación de primera hipótesis específica	85

4.4.1.2. Verificación de segunda hipótesis específica	87
4.4.2. Verificación de hipótesis general	89
DISCUSIÓN	91
CONCLUSIONES	95
RECOMENDACIONES	97
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA	99
ANEXO	110
ANEXO A: Matriz de consistencia	111
ANEXO B: Operacionalización de las variables	112
ANEXO C: Cuestionario	113
ANEXO D: Base de datos	114
ANEXO E: Validación de Expertos	115

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización de la Variable X</i>	54
Tabla 2 <i>Operacionalización de la Variable Y</i>	55
Tabla 3 <i>Relación de la variable Ejecución Presupuestal, dimensiones e items</i>	56
Tabla 4 <i>Relación de la variable Cumplimiento de Metas Físicas, dimensiones e items</i>	57
Tabla 5 Escala de alfpha de Cronbach	58
Tabla 6 Escala de alfpha de Cronbach	58
Tabla 7 Escala de alfpha de Cronbach	59
Tabla 8 Considera que se viene cumpliendo con la programación de ingresos	62
Tabla 9 Se cumple con el registro oportuno de los ingresos	63
Tabla 10 Considera que los ingresos se asignan conforme a lo planificado.	64
Tabla 11 Se cumple con las normas vigentes relacionadas	65
Tabla 12 Considera que los gastos se realizan de acuerdo con las metas	66
Tabla 13 Se cumple con la normativa vigente	67
Tabla 14 Considera que los recursos financieros	68
Tabla 15 Se cumple con los plazos de devengado y girado	69
Tabla 16 Considera que los proyectos de inversión se ejecutan	70
Tabla 17 Se cumple con la asignación de recursos	71
Tabla 18 Se respeta la normativa del Sistema Nacional de Programación	72
Tabla 19 Considera que la inversión pública se orienta al logro	73
Tabla 20 Considera que el planeamiento de obras públicas	74
Tabla 21 Se cumple con la planificación física	75
Tabla 22 Se cumple con la planificación financiera	76

Tabla 23 Considera que las actividades programadas	77
Tabla 24 Se cumple con los indicadores de avance físico	78
Tabla 25 Se cumple con los indicadores de avance	79
Tabla 26 Considera que la asignación de recursos	80
Tabla 27 Se cumple con la distribución equitativa	81
Tabla 28 Se cumple con el uso eficiente de los recursos asignados.	82
Tabla 29 Considera que los recursos asignados	83
Tabla 30 Pruebas de normalidad	84
Tabla 31 Estadístico de correlación 1ra Hip. Esp.	86
Tabla 32 Estadístico de correlación 2da Hip. Esp.	88
Tabla 33 Estadístico de correlación Hip. Gral.	89

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Considera que se viene cumpliendo con la programación de ingresos	62
Figura 2 Se cumple con el registro oportuno de los ingresos	63
Figura 3 Considera que los ingresos se asignan conforme a lo planificado.	64
Figura 4 Se cumple con las normas vigentes relacionadas	65
Figura 5 Considera que los gastos se realizan de acuerdo con las metas	66
Figura 6 Se cumple con la normativa vigente	67
Figura 7 Considera que los recursos financieros	68
Figura 8 Se cumple con los plazos de devengado y girado	69
Figura 9 Considera que los proyectos de inversión se ejecutan	70
Figura 10 Se cumple con la asignación de recursos	71
Figura 11 Se respeta la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).	72
Figura 12 Considera que la inversión pública se orienta al logro	73
Figura 13 Considera que el planeamiento de obras públicas	74
Figura 14 Se cumple con la planificación física	75
Figura 15 Se cumple con la planificación financiera	76
Figura 16 Considera que las actividades programadas	77
Figura 17 Se cumple con los indicadores de avance físico	78
Figura 18 Se cumple con los indicadores de avance	79
Figura 19 Considera que la asignación de recursos	80
Figura 20 Se cumple con la distribución equitativa	81
Figura 21 Se cumple con el uso eficiente de los recursos asignados.	82
Figura 22 Considera que los recursos asignados	83

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar si la ejecución presupuestal se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las obras públicas, desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna durante el año 2024. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de corte transversal y nivel descriptivo-causal, debido a que las variables fueron analizadas en su contexto natural sin manipulación directa. La problemática identificada evidencia deficiencias en la planificación, control y supervisión de los recursos públicos, generando retrasos, sobrecostos y limitaciones en el cumplimiento de las metas programadas. Los resultados permitieron identificar que la adecuada ejecución de ingresos y gastos públicos constituye un factor determinante para el cumplimiento eficiente de las metas físicas y financieras de las obras públicas. Se concluye que una gestión presupuestal eficiente contribuye significativamente a optimizar la administración de los recursos públicos y fortalecer la ejecución de proyectos de inversión en beneficio de la población.

Palabras clave: ejecución presupuestal, metas físicas, metas financieras, obras públicas, Gobierno Regional de Tacna.

ABSTRACT

The present research aims to determine whether budget execution is related to the fulfillment of physical and financial targets of public works from the perspective of the supervisory staff of the Regional Government of Tacna, 2024. For this purpose, a non-experimental, cross-sectional, and descriptive–causal design was adopted, since the variables are analyzed in their real context without manipulation, being described and evaluated as they occur within budgetary management.

The study arises from the problems observed in the Regional Government of Tacna, where deficiencies have been identified in planning, control, and resource supervision, generating delays and cost overruns that hinder the achievement of physical and financial targets. In this regard, the research seeks to examine how the execution of public revenues and expenditures influences the attainment of investment objectives, providing empirical evidence to improve efficiency in the management of public resources and to optimize the execution of public works for the benefit of the population.

Keywords: budget execution, physical targets, financial targets, public works, Regional Government of Tacna.

INTRODUCCIÓN

La ejecución presupuestal constituye un proceso clave en la gestión pública, mediante el cual se asignan y utilizan los recursos financieros del Estado con el fin de financiar proyectos, programas y servicios destinados al bienestar de la población. De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2025), la ejecución presupuestal pública representa uno de los principales instrumentos de política fiscal, ya que permite materializar las decisiones de inversión y gasto previamente planificadas, influyendo de manera directa en el logro de las metas institucionales.

Sin embargo, la gestión presupuestaria en el ámbito regional presenta diversas limitaciones. En el caso del Gobierno Regional de Tacna, se han identificado deficiencias en la planificación, control y supervisión de los recursos, lo que genera retrasos, sobrecostos y dificultades para cumplir con las metas físicas y financieras de las obras públicas programadas. Esta situación afecta la eficacia de las intervenciones y limita el impacto esperado en el desarrollo regional, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de gestión y seguimiento presupuestario.

En este contexto, la presente investigación tiene como propósito determinar si la ejecución presupuestal se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna en el año 2024. El análisis permitirá establecer en qué medida la gestión de ingresos y gastos públicos influye en la consecución de los objetivos de inversión, aportando evidencia empírica que contribuya a optimizar la administración de los recursos públicos y a garantizar la eficiencia en la gestión de obras.

El trabajo de investigación se estructura de la siguiente manera: en el Capítulo I se desarrolla el planteamiento y formulación del problema, los objetivos, la justificación y la importancia del estudio; en el Capítulo II se presenta el marco teórico, los antecedentes, las bases conceptuales, la definición de términos básicos, el sistema de hipótesis y las variables; en el Capítulo III se expone la metodología, incluyendo el tipo y diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y el procedimiento de análisis; en el Capítulo IV se detallan los resultados y la discusión, abarcando el análisis estadístico, la contratación de hipótesis y la interpretación de los hallazgos; finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones orientadas a mejorar la gestión presupuestaria y el cumplimiento de las metas en la región.

CAPITULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

Durante el inicio de 2023, el escenario macrofinanciero internacional mantuvo condiciones difíciles, asociadas al menor dinamismo de la economía y del intercambio comercial mundial. Bajo dicho contexto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyecta una mayor desaceleración regional, con un crecimiento estimado de 1,2% para 2023. Frente a tales retos, la CEPAL plantea la construcción de un pacto fiscal renovado, orientado a consolidar la sostenibilidad de las finanzas públicas mediante ingresos permanentes que atiendan demandas de bienestar, inversión y sostenibilidad ambiental. Para dicho propósito, resulta necesario elevar la recaudación tributaria y, además, fortalecer su progresividad y su aporte a la reducción de brechas de ingreso y patrimonio. De manera adicional, se plantea adoptar una visión estratégica del gasto público que incremente su eficacia para cerrar desigualdades sociales, potenciar el dinamismo económico y priorizar acciones con alto rendimiento económico, social y ambiental. El gasto público no debe limitarse a responder necesidades inmediatas, sino que también debe promover un desarrollo inclusivo y sostenible en el mediano y largo plazo. Lo anterior implica fortalecer la inversión pública como mecanismo para activar el dinamismo económico y avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas medidas otorgarían a la política fiscal el potencial para promover una nueva senda de desarrollo en la región, basada en la transformación productiva y la construcción de sociedades más igualitarias. (CEPAL, 2023)

Durante 2023, el gasto público nacional alcanzó S/ 224,250 millones, cifra superior en 7.1% a la ejecución registrada en 2022. En el ámbito del Gobierno nacional, el monto ejecutado fue de S/ 136,392 millones, lo que representó un incremento de 7% en el gasto público. A su vez, los Gobiernos locales registraron una ejecución de S/ 36,525 millones, equivalente a una disminución de 3.2% frente al año anterior; en cambio, los Gobiernos regionales alcanzaron S/ 51,333 millones, con una variación positiva de 16.3%. La ejecución presupuestal del Gobierno nacional estuvo determinada por el desempeño de sus principales sectores, destacando Economía y Finanzas con un devengado de S/ 32,374 millones. Posteriormente se ubicaron los gastos nacionales en Educación, con S/ 13,967 millones; Interior, con S/ 13,640 millones; Defensa, con S/ 11,592 millones; y Salud, con S/ 11,527 millones, dentro de los principales rubros de ejecución. (ComexPeru, 2023)

Respecto del desempeño regional en 2023, los Gobiernos Regionales alcanzaron una ejecución del 93% de su presupuesto total, constituyendo el mayor porcentaje observado en el último quinquenio. Dicho resultado se sustenta en los altos niveles de avance presupuestario logrados por cada Gobierno Regional dentro de su respectivo departamento. Entre los casos más destacados se encuentran Junín y Amazonas, con ejecuciones cercanas al 100%; en contraste, Áncash, Lambayeque y Tacna presentaron los menores avances relativos, aunque con porcentajes todavía relevantes. (ComexPeru, 2023)

En el Gobierno Regional de Tacna se observó demoras en la adquisición de materiales, así como el uso indebido de los fondos asignados a una obra, lo cual está afectando

negativamente el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas. Además, se evidencian limitaciones en la planificación, la supervisión y el control presupuestario, lo que ocasiona retrasos en la toma de decisiones, escasa articulación entre los actores involucrados y una administración deficiente de los recursos disponibles. También se presentaron problemas en la adquisición de materiales y en la ejecución de la obra, los cuales no cumplirán con los estándares requeridos. Estos problemas están afectando la finalización de la obra, incrementando los costos y retrasando su conclusión.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo la ejecución presupuestal se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024?

1.2.2. Problemas Específicos

- a. ¿Cómo la ejecución de ingresos públicos, se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024?
- b. ¿Cómo la ejecución de gastos públicos, se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Relevancia teórica

El presente estudio se justifica teóricamente porque contribuye a fortalecer el conocimiento en el ámbito de la gestión pública y de la administración financiera estatal. La ejecución presupuestal, entendida como el cumplimiento oportuno y eficiente de los recursos asignados, constituye un factor clave para la materialización de las metas físicas y financieras asociadas a los proyectos de inversión pública. Desde el enfoque académico, el estudio procura fortalecer la base conceptual sobre el vínculo entre distribución de recursos, ejecución del gasto y logro de resultados, en el marco de la gestión por resultados y del ciclo presupuestario. Asimismo, al incorporar la percepción del personal de supervisión, se genera un valor agregado al debate teórico, pues se integra la visión de los actores responsables de velar por la adecuada ejecución de las obras públicas, aspecto que contribuye a fortalecer los enfoques explicativos sobre eficiencia y eficacia en la gestión regional.

1.3.2. Relevancia práctica

En el ámbito práctico, el estudio resulta pertinente porque aporta evidencias sobre las limitaciones y fortalezas que enfrenta el Gobierno Regional de Tacna en el proceso de ejecución presupuestal. Los hallazgos permitirán identificar los factores que influyen en la consecución o no consecución de los objetivos físicos y financieros de las obras públicas, información que servirá de insumo para la toma de decisiones de gestión y correctivas. De este modo, los resultados podrán ser utilizados para optimizar la asignación de recursos, mejorar la planificación de proyectos y garantizar la entrega

oportuna de infraestructura y servicios a la ciudadanía. En la práctica institucional, ello contribuirá a incrementar la eficiencia en la gestión de obras y a reducir riesgos de subejecución, retrasos o sobregiros presupuestales.

1.3.3. Relevancia metodológica

Desde el punto de vista metodológico, la investigación aporta al desarrollo de instrumentos de recolección y análisis de información en el ámbito de la gestión pública. El uso de encuestas estructuradas dirigidas al personal de supervisión permitirá obtener información de primera mano sobre la percepción de los procesos de ejecución presupuestal y su impacto en las metas de las obras públicas. Esta aproximación metodológica, de carácter cuantitativo y correlacional, servirá como referencia para futuros estudios que busquen evaluar la efectividad de la gestión presupuestal en otras entidades gubernamentales. Asimismo, el enfoque aplicado garantiza la rigurosidad en la medición de variables y el uso de pruebas estadísticas que otorguen validez y confiabilidad a los resultados.

1.3.4. Relevancia empresarial

El análisis de la ejecución presupuestal y su vínculo con las metas físicas y financieras de las obras públicas del Gobierno Regional de Tacna, 2024, presenta relevancia empresarial, debido a que proporciona información útil para mejorar el aprovechamiento de los recursos públicos y elevar la eficiencia en la gestión de inversiones. Una adecuada articulación entre presupuesto y avance de obras reduce retrasos y sobrecostos, fortaleciendo la eficiencia institucional y la transparencia en la administración. Asimismo, los resultados ofrecen a las entidades públicas y a las empresas contratistas insumos para mejorar sus procesos de planificación, supervisión

y control, contribuyendo a un entorno de gestión más responsable y orientado al cumplimiento de metas que favorecen el desarrollo regional.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Determinar si la ejecución presupuestal se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a. Determinar si la ejecución de ingresos públicos, se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.
- b. Determinar si la ejecución de gastos públicos, se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis General

La ejecución presupuestal se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

1.5.2. Hipótesis Específicas

- a. La ejecución de ingresos públicos, se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

- b. La ejecución de gastos públicos, se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Internacional

Bravo et al. (2021), la investigación desarrollada para optar el título de especialistas en Gerencia de Gobierno y Gestión Pública, de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, titulado: Propuesta de implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos de Sandoná, EMSAN E.S.P. Año 2021. Los autores formularon como finalidad proponer la implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos EMSAN ESP. Año 2021, la metodología adoptada presentó un enfoque cualitativo, el cual emplea la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afirmar preguntas de investigación. En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y, mediante la investigación, se debe procurar comprenderla dentro de su contexto. La conclusión más relevante del estudio citado, para efectos de esta investigación, se centra en el resultado referido a que, en países en desarrollo como Colombia, los gastos en capital humano y en infraestructura incrementan el crecimiento, aunque este último puede no presentar un efecto significativo e incluso tornarse negativo cuando el nivel de

desarrollo del país es bajo por los altos índices de corrupción en el gasto de manera que los fondos destinados a infraestructura no llegan a materializarse o se utilizan en obras que no son realmente rentables. De este modo, resulta necesaria la implementación, en la empresa de servicios públicos de Sandoná, de la política de gestión presupuestal y gasto público como herramienta de control que posibilite medir y controlar la rentabilidad de la inversión.

Salas (2022) en su investigación para obtener el título de Maestría en Administración de Organizaciones, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, titulado: Estudio sobre la ejecución presupuestal y su Incidencia en el Desarrollo Social del Distrito de Turbo, Antioquia. El autor planteó como propósito principal estudiar la ejecución presupuestal y su incidencia en el desarrollo social del distrito de Turbo, Antioquia. El estudio fue descriptivo y permitió reconocer procedimientos prácticos y lógicos. Se aplicó el razonamiento deductivo para formular conclusiones y se utilizaron procedimientos cualitativos y cuantitativos para conseguir y examinar la información requerida entre ellos la encuesta y la revisión documental. La población de estudio estuvo integrada por actores del sector público distrital, entre alcaldes, funcionarios, servidores públicos, líderes sociales y contratistas, superando los 200 integrantes; mediante muestreo probabilístico estratificado se seleccionó a 40 personas. La característica principal fue la residencia en Turbo, con diversidad de género y roles sociales. Como hallazgo, se identificaron indicadores de gestión administrativa referidos a eficacia, eficiencia y efectividad en la ejecución del plan de desarrollo de la vigencia 2016-2019. Además, se examinó hacia qué sectores sociales se orientó la mayor inversión y por último se evaluó la percepción sobre la gestión pública de sus autoridades. El estudio estableció que la administración distrital de Turbo requiere

fortalecer sus capacidades iniciales, la gestión de sus recursos principalmente el talento humano, ingresos y reducir el gasto público y aumentar la inversión pública.

Albarado & Galindo (2019) en su estudio de grado, titulado: Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho gobiernos municipales de Boyacá durante la vigencia 2016. Los autores mencionan que el presupuesto del municipio, es un instrumento normativo que permite estimar ingresos y que obliga a efectuar solamente aquellos gastos y pagos previstos en cada uno de los rubros programados para un ejercicio fiscal que inicia el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Corresponde a así como La Contraloría General de Boyacá en aras de asegurar y establecer el cumplimiento de los principios de economía, eficacia, eficiencia y equidad de sus actuaciones, realiza la revisión de estas cuentas municipales. Este informe, muestra cuál ha sido el avance en cuanto a desarrollo, teniendo en cuenta como se ha ejecutado el presupuesto, igualmente permite conocer en que invierten, en qué gastan y cuál es la prioridad de los gobiernos municipales a la hora de desarrollar los recursos asignados por la nación.

2.1.2. Nacional

Cubas (2021) en la investigación revisada, de la Universidad Señor de Sipán, titulada: Análisis de la ejecución presupuestaria en la municipalidad distrital de Jamalca –2018, el autor señala que el propósito de la investigación fue examinar la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Jamalca, 2018. La investigación fue de tipo cuantitativo y nivel descriptivo, diseño no experimental y transversal, la muestra estuvo compuesta por 31 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Jamalca, teniendo como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento. Como

conclusión, se estableció que: el 55% de los colaboradores indicaron que es deficiente, el 39% respondieron que es regular y el 6% indicaron que es eficiente. Por tanto, se aceptó la H1: La ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Jamalca, 2018, es deficiente.

García & Zacarias (2022) el estudio citado, de la Universidad Continental, titulada: ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de Yauyos – Jauja, periodo 2020. Las autoras establecieron como propósito general determinar en qué medida influye la ejecución presupuestal la calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de Yauyos - Jauja, periodo 2020. El estudio se inscribe en el enfoque cuantitativo, corresponde al tipo aplicado, con nivel correlacional y diseño no experimental. La muestra estuvo integrada por 25 funcionarios. Debido al tamaño reducido, a las características específicas y al acceso directo a la población, se trabajó con una muestra censal. Asimismo, para la obtención de información se aplicó la encuesta, y se empleó como instrumento un cuestionario con escala Likert con cuatro alternativas de respuesta. Los hallazgos reportan el valor de Chi-cuadrado de 25,752, y el p- valor (Sig.) de 0,000, menor a 0,050 que es del 5%. Se estableció que, la ejecución presupuestaria tiene un efecto determinante y positivo para lograr la calidad del gasto en el municipio en estudio periodo 2020, convirtiéndose en una herramienta administrativa de suma importancia.

Flores (2023), la investigación revisada, de la Universidad Privada del Norte, titulada: Análisis de la ejecución presupuestal de los gobiernos locales en el Perú 2021 – 2022, el autor tuvo como objetivo general analizar la ejecución presupuestal de los gobiernos locales en el Perú en el 2021 – 2022, para conocer las diferentes etapas que atraviesan

los presupuestos del Estado hasta llegar al punto final que lo constituye el devengue del gasto público en este nivel de gobierno; así también, su distribución a nivel general, funcional y departamental; las fortalezas y debilidades que se presentan en su desarrollo. Se empleó una metodología de tipo básica descriptiva, de enfoque cuantitativo y diseño no experimental, porque no se manipularon las variables. La técnica aplicada fue la revisión documental, a través del instrumento denominado ficha de revisión documental, que sirvió para el procesamiento de datos, así como el análisis estadístico y comparativo en base a la información recolectada de la Consulta Amigable del MEF. Entre las conclusiones se menciona que los presupuestos de apertura resultan insuficientes para el desarrollo de los proyectos de los Gobiernos Locales, por tal motivo tanto en el periodo 2021 como 2022 se solicitan incrementos de 107.91% y 144.01% respectivamente; y en base a ello, devengando gastos por 71.69% para el 2021 y 71.86% para el 2022.

2.1.3. Regional o Local

Poma (2020), en el investigación, de la Universidad Privada de Tacna, titulado: Presupuesto participativo como instrumento de gestión municipal y su vinculación con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Tacna periodo 2016 al 2018, la autora planteó como propósito general establecer de qué manera el presupuesto participativo como instrumento de gestión municipal se vincula con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2016 al 2018. Corresponde a de diseño no experimental porque se obtienen datos directamente de la realidad objeto de estudio, además es descriptiva, conforme a la finalidad de la

investigación.’ ‘El área de investigación está enmarcada en la Contabilidad, gubernamental; en sus diferentes etapas de compromiso, devengado y girado.’ El central ‘problema que se viene observando es que no se viene efectuando con la programación efectuada a través del presupuesto participativo, lo que no permite conseguir el control de los registros de las diferentes actividades, ocasionando distorsión en la distribución de fondos debido a la inadecuada ejecución presupuestaria teniendo en cuenta que hay que mejorar la ejecución financiera que vaya a la par de la ejecución física, evitando los gastos sobrevalorados en cumplimiento del principio de economía y conforme a la priorización efectuada a través del presupuesto participado de las diferentes obra a desarrollar.’ ‘Por lo que ‘Por último se llega a la conclusión que el presupuesto participativo como instrumento de gestión municipal se vincula directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2016 al 2018.

Paniagua (2020), en el estudio citado de la Universidad Privada de Tacna, titulada: Las contrataciones públicas y su influencia en la ejecución presupuestaria del gobierno regional de Moquegua, periodo 2017 – 2020, El autor planteó como propósito central establecer la influencia entre las variables consignadas en el título, en el periodo señalado. La población analizada estuvo conformada por 42 observaciones mensuales de las Contrataciones Públicas y ejecución presupuestaria desde el 2017 hasta junio del 2020. La investigación fue de tipo básica, de nivel explicativo y con diseño no experimental. La información se recopiló mediante análisis documental y se aplicó una ficha de registro como instrumento. Para medir las variables Contrataciones Públicas y ejecución presupuestaria se extrajo información de la plataforma de datos del Ministerio de Economía y Finanzas denominada “Consulta Amigable”. Las

hipótesis específicas fueron contrastadas mediante el coeficiente Rho de Spearman y se empleó un modelo de regresión lineal para contrastar la hipótesis general, con un nivel de confianza del 95%, el nivel de correlación entre la variable ejecución presupuestaria y los indicadores Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios fueron no significativas. Asimismo, el ajuste significativo del modelo de regresión permitió establecer que las contrataciones públicas inciden en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua.

Catari (2022) en su investigación presentada para conseguir el título profesional de Contador Público con mención en Auditoría de la Universidad Privada de Tacna, titulada: La gestión de contrataciones y adquisiciones y su vinculación con la ejecución presupuestaria de la Red de Salud Tacna, año 2021, la autora aplicó una metodología de tipo básica, nivel correlacional y diseño no experimental. La población de análisis estuvo compuesta por 55 servidores. Los hallazgos evidencian una vinculación directa y significativa entre la gestión de contrataciones y adquisiciones y la ejecución presupuestaria en la Red de Salud Tacna, con un p-valor de 0,000 en la prueba de Chi cuadrado, inferior al nivel de significancia establecido. Asimismo, se constató que el 56.36% de los servidores de la Red de Salud Tacna presenta un nivel adecuado de conocimiento respecto a la gestión de contrataciones y adquisiciones, presenta un nivel de significancia correspondiente al Chi cuadrado de Pearson de 0,000 cuyo valor es menor que 0,05, lo cual evidencia que la gestión de contrataciones y adquisiciones se ubica en un nivel adecuado en la Red de Salud Tacna, año 2021. Asimismo, respecto a la variable ejecución presupuestaria se estableció que el 49.09% de trabajadores de la Red de Salud Tacna, 2021 presenta un nivel adecuado de conocimiento sobre la ejecución presupuestaria, el nivel de significancia del valor de

Chi-cuadrado es de 0,000 menor que 0,05 donde indica que La ejecución presupuestaria se encuentra en un nivel adecuado. Por último se constató que el seguimiento oportuno de la gestión de adquisiciones y contrataciones mantiene una mayor vinculación con la ejecución presupuestal, con un valor de $p < 0.05$.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal corresponde a la etapa que se desarrolla entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, en la cual se registran las operaciones de ingresos y egresos efectuados por las entidades del Estado. (Flores, 2019)

De manera similar Pacheco (2021) conceptualiza la ejecución presupuestaria conforme al artículo 25 de la Ley 28411, indicando que se rige por el presupuesto anual y por sus modificaciones según la normativa general, cuyo periodo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal. Durante ese periodo se captan ingresos y se atienden obligaciones de gasto conforme a los créditos del presupuesto aprobados en los Presupuestos.

La Directiva N.º 005-2010-EF/76.01 sobre ejecución presupuestal precisa en su artículo 12 que la ejecución del gasto público comprende la atención de las obligaciones de gasto con la finalidad de financiar la prestación de bienes y servicios públicos, y lograr resultados según los créditos del presupuesto autorizados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

Según Welsch y Col. (2005), los beneficios de un sistema presupuestario efectivo, orientado a apoyar a los administradores en el desarrollo de las funciones esenciales de dirección, pueden observarse con mayor claridad por todos los ejecutivos que se han visto frustrados al emplear procedimientos presupuestarios poco adecuados” (Welsch y Col, 2005, como se citó en Herrera, 2017 Herrera, 2017)

De acuerdo con Cubas (2021), sostiene que la ejecución presupuestaria representa la movilización de la gestión pública mediante procedimientos y acciones necesarios para el empleo de los recursos económicos y materiales que viabilicen alcanzar los bienes, productos o servicios con estándares de calidad y eficiencia, en el plazo y espacio establecidos, utilizando tecnología pertinente, teniendo presente los criterios de eficiencia y eficacia, necesarios en todos los procedimientos productivos.

Con la finalidad de Bernal (2008) indica que, corresponde a la etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos, para cubrir las obligaciones de gasto en conformidad con los créditos del presupuesto acreditados en los presupuestos. La ejecución presupuestaria de los ingresos, constituye el registro de información sobre los recursos recaudados, captados u conseguidos por parte del pliego presupuestario.

Asimismo, Zevallos (2017) refiere que la ejecución presupuestaria: Explica la ejecución presupuestaria de forma general “comprende la ejecución de actividades o proyectos inmersos o proyectadas en el presupuesto, las cuales deben ser cumplidos según como están establecidos sin crear otros requerimientos ni devoluciones ya que todo es previamente coordinado y planeado”

Según Álvarez y Álvarez (2014), indicó que: La ejecución del gasto público constituye el proceso mediante el cual se atienden los compromisos de gasto con la finalidad de financiamiento para la prestación de los bienes y servicios públicos, logrando resultados, conforme a los créditos del presupuesto acreditados en los pertinentes presupuestos corporativos de los pliegos, conforme a la concordancia de la programación de compromisos anuales.

Inversiones en el POI son “intervenciones de manera limitada en el tiempo que se puede efectuar la entidad con la finalidad de perfeccionar o conservar su capacidad de producción” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018)

La composición del gasto público se estructura de la siguiente manera:

- Clasificación institucional: “Agrupa a las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)
 - Clasificación funcional programática: “Es el presupuesto desagregado en funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales mostrando las líneas centrales de cada entidad para el cumplimiento de las funciones centrales del Estado; y por otra desagregada en programas presupuestarios, actividades y proyectos que revelan las intervenciones públicas” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)
 - Clasificación económica: “Es el presupuesto organizado en gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)
- a. **Compromiso:** corresponde al acto mediante el cual se acuerda realizar gastos previamente autorizados. El compromiso puede abarcar el presupuesto anual o el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros.

- b. **Devengado:** corresponde a la obligación de pago luego de la aprobación y compromiso del gasto. Se efectúa previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato.
- c. **Pago:** constituye el acto administrativo mediante el cual se extingue parcial o totalmente la obligación reconocida, debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente. Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas. El devengado y el pago están regulados de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.
 - Ejecución de gastos (Nacional, Regional y Local)
 - Ejecución de ingresos (Nacional, Regional y Local)
 - Programación anual de compromisos (PCA)

El Ministerio de Economía y Finanzas (2017) indica que las metas constituyen una expresión cuantificada de los resultados, bienes, servicios y actividades para referirse a los proyectos que se ejecutan en un periodo determinado la meta es la expresión cuantitativa de las diferentes operaciones de inversión y/u obra.

A. Objetivos del presupuesto

Planeación. - Se entiende por planeación el conocimiento del camino por seguir, con unificación y sistematización de actividades mediante las cuales se establecen los propósitos de la institución y organización necesaria para alcanzar; el presupuesto en sí, es un plan esencialmente numérico que anticipa a las operaciones que pretende

desarrollar (Shack, 2012)

Organización: se entiende como una estructura técnica de las relaciones que debe existir entre las funciones, niveles y actividades de los materiales humanos de una entidad, con la finalidad de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y propósitos señalados (Shack, 2012)

Coordinación. - Significa el desarrollo y mantenimiento armonioso de las actividades de la entidad con la finalidad de evitar situaciones de equilibrio entre las diferentes secciones que integran su organización (Shack, 2012)

Dirección. - Es la Función ejecutiva para guiar, concluir e inspeccionar o supervisar a los subordinados conforme a lo planeado; de tal manera que el presupuesto es una herramienta de enorme utilidad para la toma de decisiones, políticas a seguir y visión de conjunto (Shack, 2012)

Control. - Es la acción por medio del cual se aprecia si los planes y propósitos se están cumpliendo con acción controladora del presupuesto se establece al hacer la comparación, entre estos los resultados obtenidos, lo cual conduce a la determinación de las variaciones. (Shack, 2012)

B. Fases del proceso presupuestal

- **Programación**

En esta fase, las entidades formulan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas prepara el anteproyecto del Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas. La DNPP refiere que, la programación presupuestal es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que

presta y para el logro de resultados. PCM refiere que dentro de la etapa de programación se realiza las acciones siguientes: Revisar la Escala de Prioridades de la entidad, que comprende establecer la Demanda Global de Gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los propósitos institucionales de la entidad y estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, establecer el monto de la Asignación Presupuestal a la entidad. Establecer el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestal Total. La DNPP refiere que, el proceso de programación se realiza en cuatro pasos: (i) Definir el propósito y escala de prioridades; (ii) Definir las metas en sus dimensiones físicas y financieras; (iii) Definir la demanda global de gasto; (iv) Estimar la Asignación Presupuestal Total. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2017)

- **Formulación**

En dicha fase se define la estructura funcional programática del pliego y las metas según la escala de prioridades, registrándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento. La DNPP refiere que, en la formulación presupuestal los pliegos deben: Establecer la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas. Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP. Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en

el Sistema de Integrado de gestión financiera SIAF. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2017)

- **Aprobación**

El presupuesto público es aprobado por el Congreso de la República mediante una ley que contiene el límite máximo de gasto para el año fiscal. La DNPP refiere que la aprobación presupuestal presenta cinco pasos: (i) El MEF - DNPP prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. (ii) El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República; (iii) El Congreso debate y aprueba (iv) Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) conforme a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto; (v) La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2017)

- **Ejecución**

Durante esta etapa se atienden las obligaciones de gasto según el presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, considerando la Programación de Compromisos Anual (PCA). (Presidencia del Consejo de Ministros, 2017)

La PCA constituye una herramienta para programar el gasto público que permite comparar de forma permanente la programación presupuestal con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento para el año en curso. La finalidad de la PCA es mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal. Se determina por la Dirección General del Presupuesto Público del MEF al inicio del año fiscal y se revisa y actualiza periódicamente. Aliaga refiere

que, son principios de la PCA: Eficiencia y efectividad en el gasto público; Predictibilidad del gasto público; Presupuesto dinámico; Perfeccionamiento continuo; Prudencia y Responsabilidad Fiscal. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2017)

La ejecución del gasto público tiene tres pasos:

Compromiso: corresponde al acuerdo para efectuar gastos previamente autorizados.

El compromiso puede abarcar el presupuesto anual o el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros (Suxe Padilla & Ortiz Vásquez, 2020)

Devengado: Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido.

Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato (Suxe Padilla & Ortiz Vásquez, 2020)

Pago: constituye el acto administrativo mediante el cual se extingue parcial o totalmente la obligación reconocida, debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente. Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas. (Suxe Padilla & Ortiz Vásquez, 2020)

- **Evaluación**

Corresponde a la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público. Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

Evaluación efectuada por las entidades: Informa sobre los resultados de la gestión a partir del análisis y medición de ingresos, gastos y metas, así como de observadas

señalando sus causas, en programas, proyectos y actividades aprobados Presupuesto **del Sector Público. Se efectúa semestralmente** (Ormachea, 2011)

Evaluación financiera a cargo de la DGPP-MEF: Consiste en medir los resultados obtenidos y el análisis agregado de lo observado frente a los créditos aprobados en la Ley Anual de Presupuesto. Se efectúa dentro de los 30 días calendario vencimiento de cada trimestre, con evaluación del cuarto trimestre que se realiza 30 días siguientes de culminada regularización. (Ormachea, 2011)

Evaluación integral de la gestión presupuestal: Consiste en revisar y contrastar los resultados obtenidos durante la gestión presupuestal, sobre la base de los indicadores de desempeño y reportes de logros de las entidades. Se efectúa anualmente y está a cargo del MEF, mediante la DNPP (Ormachea, 2011).

C. Clasificación por fuentes de financiamiento

- **Ingresos**

Reúne los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público conforme al origen de los recursos que lo conforman. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público. (Soto, 2013)

- **Gastos Públicos**

Los gastos públicos comprenden el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos del presupuesto aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y Propósitos

Institucionales. (Soto, 2013)

- **Recursos ordinarios**

Comprenden los ingresos originados en la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación (Soto, 2013; p. 54) Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, entre los cuales se considera los alimentos en el marco del convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, mediante la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) – Ley Pública N° 480. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2017).

- **Recursos directamente recaudados**

Incluye los ingresos producidos por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde conforme a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Soto, 2013)

- **Recursos por operaciones oficiales de crédito**

Abarca los fondos de origen interno y externo provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos 30 Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero. (Soto, 2013)

- **Recursos determinados**

Incluye los rubros; Contribuciones a Fondos, fondo de Compensación Municipal, impuestos Municipales, Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. (Soto, 2013)

2.2.1.1. Ejecución de ingresos públicos

La ejecución presupuestal se desarrolla, luego de estimar, recaudar, captar y obtener los recursos financieros, los cuales son determinados a la ejecución de los mismos. (Cota Cutipa, 2022) Incluye las etapas de:

- Estimación: corresponde a la determinación y protección de los ingresos durante un periodo fiscal, la cual es considerada conforme a la normatividad vigente durante el año fiscal.
- Determinación: consiste en establecer e identificar el monto que se debe efectuar en un pago o desembolso, las cuales favorezcan a la entidad.
- Percepción: se refiere a la captación financiera de los ingresos, en concordancia con la normatividad.

- **Ejecución presupuestal de ingresos**

Conviene destacar la ejecución de los conceptos del Ingreso Corriente, que representan la mayor parte de los recursos que recauda la entidad (prestación servicios, ingresos financieros, venta de bienes, servicios, entre otros), así como del financiamiento realizado, señalando el origen y destino de los recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias, percibidos en el período en evaluación o del saldo de años fiscales anteriores. (Suxe Padilla & Ortiz Vásquez, 2020)

Pueden ser provenientes de:

- Ingresos tributarios: Por la recaudación de Impuestos (Imp. A la Renta) y contribuciones obligatorias: Régimen Especiales (Agrario, Amazonia, Frontera) RUS, Impuesto a la Propiedad, Predial, Alcabala, Patrimonio Vehicular, Impuesto temporal a los activos netos, a la producción, al consumo, IGV, Promoción Municipal, Selectivo al Consumo, Impuesto a los juegos, multas tributarias, fraccionamiento, etc. (Soto, 2013)
- Ingresos no tributarios: Recaudación de los recursos provenientes de las aportaciones para pensiones y prestación de salud, realizadas por los empleadores y empleados Contribuciones Sociales ESSALUD, aportación previsional. (Soto, 2013)
- Ingresos de capital: Proveniente de la venta de los bienes y/o servicios que la entidad produce, independiente de su función de administración. Tales como: Venta de bienes agrícolas, forestales pecuarias, venta de agua (potable), venta de productos de educación, publicaciones, derechos estudiantiles, etc. (Soto, 2013)
- Donaciones y transferencias: Conformada por las transferencias no reembolsables sean voluntarias o no, pueden ser de unidades gubernamentales o de un organismo internacional o de un gobierno extranjero. Se clasifican en donaciones corrientes o de capital según financien los gastos corrientes o las inversiones. Considera los ingresos por transferencia que reciben las entidades nacionales y regionales, gobiernos locales por: Canon, Sobre canon, regalías, 16 participaciones, Foncomún destinadas a financiar gastos corrientes y gastos de capital. (Soto, 2013)

-

2.2.1.2. Ejecución de gastos públicos

- **Ejecución presupuestaria de egresos**

En el gasto corriente, corresponde detallar los centrales conceptos del Gasto de Personal y Obligaciones Sociales (número de trabajadores, pago de remuneraciones, sentencias judiciales, entre otros), de Bienes y Servicios (locación de servicios, consultorías, adquisición de bienes, acciones de capacitación, supervisión y fiscalización, entre otros), y de Otros Gastos. (Suxe Padilla & Ortiz Vásquez, 2020)

Sobre el servicio de la deuda, debe describirse la atención de las deudas programadas de ejercicios anteriores y del período en evaluación, señalando la fuente acreedora y el destino del financiamiento recibido y de ser el caso, las causas de su cumplimiento parcial. (Suxe Padilla & Ortiz Vásquez, 2020)

Respecto de los gastos de capital, corresponde indicar el número total de proyectos ejecutados y su orientación (de mejoramiento y/o ampliación), y en el caso de la adquisición de bienes de capital, el tipo de activos adquiridos (equipos de cómputo, de oficina, de mejoramiento de la infraestructura operativa, entre otros). (Suxe Padilla & Ortiz Vásquez, 2020)

- **Ejecución de gastos públicos**

La ejecución de gastos hace referencia a todo lo que se ejecutará durante el año fiscal, (Cota Cutipa, 2022) la cual tiene las siguientes etapas:

- **Compromiso:** El significado mismo de la palabra hace referencia a lo que la entidad se proyecta a gastar durante el año fiscal. Normalmente, el compromiso es el acuerdo para la realización de los gastos, los cuales son previamente aprobados por un importe determinado o determinable. Corresponde a el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento

de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado. (Shack, 2012)

El compromiso se realiza después a la generación de la obligación nacida conforme a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. (Suxe Padilla & Ortiz Vásquez, 2020)

- Devengado: consiste en el reconocimiento de la obligación de pago por la entidad, es necesario mencionar, que el gasto pagado, fue aprobado y comprometido, el devengado es el gasto pagado, con acreditación documental ante la entidad que realizó la prestación del servicio. Los recursos son del presupuesto institucional. Corresponde a el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (Shack, 2012)
- Giro: Es un proceso de pago, que lo desarrolla la oficina de tesorería de la entidad pública, la cual emite un cheque, carta u orden de transferencia electrónica, es decir, el gasto que fue devengado previamente.
- El pago: Es la acción que la entidad realiza, para concretar el proceso final de la obligación reconocida con otra entidad. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente. Se prohíbe

efectuar pago de obligaciones no devengadas. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería (Shack, 2012)

Al respecto, el MEF precisa que la inversión pública desarrolla al país, siempre y cuando los proyectos pautados sean rentables y sean detectados los problemas a resolver mediante el proyecto seleccionado.

2.2.1.3. Ejecución de inversión pública

Según Galvez et al., (2021) la ejecución de la inversión pública es el proceso mediante el cual el Estado pone en práctica los proyectos de inversión previamente aprobados, utilizando de manera eficiente, oportuna y transparente los recursos públicos asignados, con el fin de cumplir las metas físicas y financieras establecidas y generar valor público. Este proceso comprende actividades técnicas, administrativas y financieras como la programación del gasto, la contratación, la ejecución de obras, la supervisión y el control, cuya adecuada articulación permite evitar retrasos, sobre costos y paralizaciones, asegurando el cumplimiento de plazos, costos y objetivos del proyecto y contribuyendo al cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos.

Oficina de Programación Multianual de Inversiones

De acuerdo con el Decreto Supremo N.º 284-2018-EF, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) es el órgano responsable, en cada entidad del sector público, de conducir, coordinar y supervisar el proceso de Programación Multianual de Inversiones, dentro del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión

de Inversiones. Su función principal es asegurar que las inversiones públicas se encuentren alineadas con los objetivos de desarrollo, los planes estratégicos y la disponibilidad presupuestal, mediante la elaboración, actualización y seguimiento de la Programación Multianual de Inversiones, así como la verificación de la consistencia entre la cartera de inversiones y el presupuesto institucional, contribuyendo al uso eficiente y eficaz de los recursos públicos destinados a la inversión.

Programación multianual de inversiones

De acuerdo con la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Programación Multianual de Inversiones (PMI) se conceptualiza como el proceso orientado a articular de manera efectiva el planeamiento estratégico de las entidades públicas con el proceso presupuestario, a fin de formar una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias y coherente con los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. Este conjunto de actividades permite que las inversiones públicas se planifiquen con una visión de mediano plazo y coherencia con las prioridades de desarrollo, asegurando el uso eficaz de los recursos públicos destinados a la inversión.

2.2.2. Cumplimiento de metas físicas financieras

A. Meta

La meta representa el propósito en términos de valor numérico hacia el que se dirigen las acciones, expresa el desempeño que se espera lograr, vinculados a los Indicadores, aportan la base para medir y cumplimiento de los programas presupuestarios EL nivel

alcanzado por la meta permite pronunciarse sobre el desempeño cuando lo comparo con un estándar. Con la finalidad de establecer el estándar de la meta debemos preguntarnos ¿Dónde estamos ahora? ¿Cómo hemos estado antes? y ¿Cuánto debemos lograr para alcanzar el estándar? (Lozano Becerra, 2022)

B. Metas Presupuestales

Constituyen fundamentos de la programación operativa y del presupuesto institucional en el cual se otorga plazos para el cumplimiento de las actividades con sus respectivos presupuestos, con la finalidad de medir el desempeño como hallazgo de un periodo de la gestión administrativa de la entidad pública. (Lozano Becerra, 2022)

a. Meta Física

Valor numérico estimado como indicador de producción física. Conformado por 3 elementos: Unidad de Medida: refleja el valor del avance físico; Valor Proyectado: Es la estimación que se pretende conseguir; Ubigeo: Identificación de la zona donde se ejecuta. (Lozano Becerra, 2022)

b. Meta financiera

Corresponde al valor numérico previsto del indicador presupuestaria Unidad de Medida: precisa en porcentaje el desempeño; Valor Proyectado: es la valoración que se busca lograr. La calidad del uso de los recursos públicos ya sea para gastos corrientes, de capital o de servicio de deuda se pueden medir por dos indicadores: Eficiencia, que mide el uso óptimo de recursos en base al tiempo, procedimientos, capital humano, logística, y lo más importante el costo. Eficacia, que mide los

resultados esperados en base a la calidad, si son oportunos y si cumplen con las especificaciones técnicas requeridas (Armijo & Espada, 2014)

c. Meta de un Programa Presupuestal

Es el valor numérico proyectado de los indicadores. Existen dos tipos de metas: i) meta física, y ii) meta del indicador de desempeño (Lozano Becerra, 2022)

C. Cumplimiento de metas

Dado que la conceptualización de la variable cumplimiento de meta está parcialmente definida, resulta necesario precisar el significado de la meta bajo los siguientes autores: Andrade (2013) lo define como la cuantificación de todos aquellos propósitos que se han trazado para ser desarrollados en un corto plazo y que se encuentran dentro del plan operativo.

Asimismo, Sánchez (2010) indica que una meta es denominación concreta, identificable y sobre todo medible que determina el recurso o hallazgo final de las actividades operativas, así como de los proyectos programados para el año fiscal correspondiente. Una meta debe contener los siguientes elementos:

- Finalidad. Corresponde a la descripción precisa de lo que busca la meta.
- Unidad de medida. Corresponde a la magnitud que se empleará para desarrollar la medición.
- Cantidad. Es la determinación de las unidades de medida que se esperan conseguir al término del tiempo previsto.

Andía (2013) refiere que el cumplimiento de metas, se determina a partir del nivel de

desempeño que se viene alcanzando con los recursos que proporciona el Estado. Asimismo, esta variable se encuentra comprendida por indicadores operativos y presupuestarios. De esta forma se refiere las siguientes características:

- Fecha límite o periodo establecido para el cumplimiento.
- Especifica un desempeño para ser medido.
- Debe ser realista y logable, pero a base de un desafío significativo.

D. Orientación hacia las metas

Moyado (2002): el brindar servicios de calidad deben ir equitativa y orientada hacia el rendimiento de que se está siendo progresiva en las innovaciones del sector público de varios países. Corresponde a por ello que las compañías como las organizaciones no comerciales trazarse metas y propósitos fijos. En las asociaciones comerciales, las asociaciones fundamentales para los propósitos son:

- El rendimiento en la empresa
- El compromiso con el cambio monetario y social de una condición más extensa.

E. Evaluación del cumplimiento de las metas

Andía (2013) La evaluación del cumplimiento de metas, se llevará a cabo por medio del análisis de que tanto se ha cumplido en cada uno de los sub-programas según cada uno de los programas analizados: De esta manera; a partir del análisis que se está realizando se evaluará el cumplimiento de metas; tales estarán relacionados al nivel de presupuesto y operativo.

Diferencia de cumplimiento: Se entiende por cumplimiento a la simple acción y

reacción de consumir un determinado asunto o tema con alguien. De igual modo, el concepto de cumplir, se entiende por desarrollar aquello que se ha prometido con una persona previamente en un terminado lapso y tipo de forma, en otras palabras, es realizar un deber o hacer una obligación.

(%metas programadas)-(%metas cumplidas)

2.2.2.1. Planeamiento

Con el propósito de Dess y Lumpkin (2003), entienden por plan estratégico “el conjunto de análisis, decisiones y acciones que una organización lleva a cabo para crear y mantener ventajas comparativas sostenibles a lo largo del tiempo” (p. 3). Se puede definir que el plan estratégico es un instrumento que nos ayuda a cumplir metas y objetivos trascendentales a largo plazo de forma estratégica y sistemática, para una mejor organización.

La Planeación Presupuestal es la primera atapa de la elaboración del presupuesto; para las empresas privadas y para las instituciones públicas, la Planeación de las variables fundamentales, ingresos y los gastos que permiten la coordinación y la relación sistemática para la obtención de utilidades o ganancias para las empresas privadas, y el éxito del desarrollo de los proyectos para las instituciones públicas. La Planeación Presupuestal está relacionada con tres elementos: el cambio, la tecnología y la globalización, por lo que debe estar siempre actualizada. (FESAD, 2019)

a. Elementos de la planeación presupuestal

- Visión. Incluye la proyección de lo que la empresa o institución pública será en el largo plazo
- Misión. Se estructura en función de los propósitos y de la actividad de negocio empresarial o de la institución
- Objetivos. Los propósitos de la empresa o de la institución, es el fin a alcanzar; estos se logran a través del plan de acción
- Estrategias. Constituyen los cursos de acción o alternativas que utiliza el administrador, gerente o director de la empresa o institución pública, para alcanzar los propósitos
- Políticas. Constituyen las políticas establecidas para cumplir con la visión, misión y propósitos de la organización privada o pública
- Normas. La Planeación Presupuestal se debe desarrollar en el marco de las normas establecidas por la empresa. Con el propósito del caso de las instituciones públicas, en el marco de las leyes y regulación establecida
- Presupuesto. Corresponde a instrumento importante en el marco de la Planeación Presupuestaria, porque este refleja la situación actual de la empresa o institución, desde la perspectiva económica: los ingresos y los egresos, los cuales son garantes del desarrollo de todos y cada uno de los elementos de la Planeación Presupuestaria
- Plan de Acción. Corresponde a el desarrollo de los planes de acción específicos, los cuales son en esencia las ordenes de puesta en marcha de todas las actividades propuestas para alcanzar los objetivos establecidos.

- Implementación de los planes. Una vez diseñado el plan de acción, este debe ponerse en marcha. El objetivo de implementación es exitoso, si todos los procedimientos de planeación se ponen en marcha
- Verificación de la implementación. Esta etapa se garantiza con la supervisión de la ejecución del plan presupuestario.

b. Tipos de planeación

- **Planeación normativa**

Implica el enfoque interno de la empresa, en este tipo de planeación se construyen y modifican políticas, normas y reglas que rigen en la organización para su funcionamiento de manera ordenada, además también implica la resolución de conflictos internos y reducir el grado de contratiempos producto de guiar y mantener el control interno adecuado. (Calvay Díaz, 2019)

- **Planeación operativa**

En este tipo de planeamiento se definen acciones específicas las cuales se desarrollan para asegurar que todas las actividades cotidianas sean realizadas con eficiencia y que la organización cumpla con los objetivos propuestos. (Calvay Díaz, 2019)

- **Planeación táctica**

Se define como la programación de las acciones que se desarrollarán para asegurar la coordinación y la optimización de las actividades, funciones y tareas de la organización, este tipo de planeación implica encontrar los mejores medios para que la realización de las funciones sea la más eficiente posible y que la consecución de los objetivos con el fin de obtener los mejores resultados se realice en el mediano plazo. (Calvay Díaz, 2019)

c. Importancia del planeamiento

Podemos decir que el planeamiento estratégico, su relevancia se fundamenta principalmente en que:

- Configura un sistema racional de apoyo a la toma de decisiones, reduciendo decisiones basadas en intuiciones o empirismo.
- Disminuye los riesgos al mínimo y maximiza el aprovechamiento de oportunidades. La eficiencia al eliminar la improvisación.
- Proporciona los elementos para desarrollar el control. Al establecer un esquema o modelo de trabajo (plan), suministra las bases a través de las cuales operará la empresa.
- Reduce los posibles problemas y proporciona al administrador magníficos rendimientos de su tiempo y esfuerzo.
- Facilita que el directivo evalúe alternativas antes de tomar una decisión. Propicia el desarrollo de la empresa al establecer métodos de utilización racional de los recursos.
- Disminuye los niveles de incertidumbre que se pueden presentar en el futuro, más no los elimina.
- Prepara a la organización para hacer frente a las contingencias que se presenten, con las mayores garantías de éxito.
- Promueve una visión orientada al futuro teniendo más visión del porvenir y un afán de lograr y mejorar las cosas.
- Adapta a la organización al entorno que la rodea.
- Las decisiones se sustentan en hechos y no en emociones. (Ramírez, 2015)

d. Ventajas

Entre las ventajas se pueden mencionar las siguientes:

- Proyecta desde el presente las posibilidades futuras.
- Facilita anticipar problemas y tomar decisiones de manera preventiva, disminuyendo la resolución correctiva.
- Identifica amenazas y oportunidades del entorno y la problemática interna con suficiente antelación.
- Define los propósitos y metas institucionales, proyectándolos en el tiempo.
- Disminuye de manera importante los errores y desviaciones en las metas programadas al definir los posibles cambios y comportamientos, tanto del exterior como del interior de la organización. (Ramírez, 2015)

e. Desventajas

- Entre las desventajas se señala que:
- Su diseño exige conocimientos especializados sobre planeación, con los cuales, no siempre cuentan las organizaciones.
- Sus beneficios no siempre se observan en el corto plazo, en ocasiones tienen que pasar algunos años antes de que puedan apreciarse sus ventajas.
- Puede demandar modificaciones profundas en la estructura orgánica y en la plantilla del personal, lo que provoca desajustes y resistencia al cambio. (Ramírez, 2015)

2.2.2.2. Actividades y proyectos

Categoría presupuestal fundamental que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes.

Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo según sus competencias, dentro de los procedimientos y tecnologías vigentes. Corresponde a permanente y continua en el tiempo. Responde a propósitos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, mediante sus Componentes y Metas. (Resolución viceministerial N° 013-2006-EF/11.01, 2006, p. 17)

En las etapas de una política pública, programa y proyecto son utilizados términos técnicos. En la tesis fueron definidos algunos términos para el entendimiento del presente documento. Algunas definiciones fueron recogidas según las definiciones del contrato de préstamo N°1461/OC-PE. El orden de las siguientes definiciones obedece a la aparición de los términos en la implementación de un proyecto:

La población beneficiaria u propósito del proyecto está integrada por las personas identificadas como carentes o solicitantes de un determinado servicio con limitada capacidad para satisfacer una necesidad y tiene el apoyo del Estado como central agente de brindar dicho servicio requerido. La población destinataria es un subconjunto de la población total (población de referencia) a la que están destinados los productos del proyecto: Se la define normalmente por la pertenencia a un determinado segmento socioeconómico, grupo etario, localización geográfica y carencia específica Para identificar a la población destinataria es necesario establecer sus características y definir el número de personas y el lugar geográfico donde están ubicados. (Pareja Anco, 2011).

- a. **Focalización:** comprende los criterios empleados para identificar a la población destinataria que reciban los beneficios del programa o proyecto: Requiere conocer características relevantes en función de los propósitos de

impacto perseguidos, para que el proyecto se adecue a sus necesidades específicas (Pareja Anco, 2011)

- b. **Línea de base:** corresponde a la primera medición de todos los indicadores del proyecto antes de ser iniciado alguna actividad del proyecto. Tiene la finalidad de identificar los cambios ocurridos a causa de la implementación del proyecto: A esta primera medición se le llama línea de base e refiere el valor que tienen los indicadores al momento de iniciar las actividades del proyecto. La línea de base tiene la importancia de medir los hallazgos e impactos del proyecto en la población beneficiaria, debido a su importancia fueron incluidos otras definiciones:

La línea de base constituye la primera medición de los indicadores que serán afectados a partir de la intervención de un programa social. Preferentemente debe realizarse al inicio del programa con la finalidad de contar con información base que permita luego medir los cambios producidos a partir de dicha intervención (Andia, 2010)

La línea de base o línea basal permite establecer la situación inicial de la población propósito en vinculación con las dimensiones o problemas que se desea afrontar al inicio de la intervención. En otras palabras, permite establecer el punto de partida del proyecto o intervención (Vásquez y otros, 2006)

La definición de Línea de Base en el contrato de préstamo N°1461/OC-PE fue

la actividad que tiene como propósito la construcción de la situación inicial desde un carácter institucional, habitacional, barrial, financiera, socioeconómica, entre otros aspectos; de los contextos propósitos del PASH antes de la ejecución de sus componentes. Esta actividad resulta fundamental para establecer el marco de referencia para acompañar la evaluación de los factores propósitos de seguimiento y la realización de la evaluación ex-post del PASH. La definición forma parte del artículo C. 24.2, del mencionado contrato.

- c. Análisis de actores involucrados, el Banco Interamericano de Desarrollo señaló que el Análisis de Involucrados, constituye una metodología que identifica las características de los grupos sociales, permite sistematizar y examinar información del medio social donde se intervendrá porque es común que siempre se presentan interacciones entre los intereses individuales o grupales. El análisis de involucrados es importante no solo en el proceso de identificación y diseño del proyecto, sino Además es fuente indispensable de información para la ejecución, el seguimiento de desempeño y la evaluación del proyecto (Andia, 2010)
- d. Implementación, como el momento en el cual la organización pública encargada de distribuir los bienes y servicios de una política pública concreta entraba en contacto con el ciudadano.
- e. Ejecución: constituye la etapa operativa mediante la cual se concretan las acciones previstas en las fases de formulación y aprobación del proyecto. Esta

etapa es considerada estratégica debido a que contrasta lo previsto con la realidad (Meneses, 1998)

- f. Componente: hallazgo específico derivado de una o varias actividades, expresado como trabajo culminado, algunos ejemplos de componente son: las obras de infraestructura, servicios, asistencia técnica o capacitación (Andia, 2010)
- g. Perfil del proyecto de inversión pública, es el informe técnico que incluye el diagnóstico, la formulación preliminar de las alternativas de intervención del proyecto y el análisis de viabilidad técnico-económico, con una primera estimación de los costos e impactos, comparando las alternativas "sin" proyecto, con "proyecto" y la que resulta de optimizar la situación de base (Pareja Anco, 2011)
- h. Expediente técnico: denominado además estudio definitivo, comprende informes técnicos elaborados por profesionales especialistas en construcción civil en especificaciones que tendrá la obra del proyecto. Estudios definitivos, es el conjunto de estudios detallados, generalmente constituidos por diseños de ingeniería necesarios para la ejecución del proyecto, por lo tanto, se les considera como parte de la fase de inversión o ejecución propiamente dicha y no de la fase de pre inversión (Meneses, 1998)

La formulación del expediente técnico debe incluir: a. De las obras e instalaciones como i. la memoria descriptiva ii. las especificaciones técnicas

iii. el presupuesto detallado, es decir el costo directo, los gastos generales, el costo de la obra, el costo de la pre inversión, los gastos de inspección y el costo total iv. los planos y responsabilidades profesionales v. los plazos y la programación de la ejecución. b. de la operación del proyecto (Meneses, 1998: 86) Mientras mayor es el volumen de recursos involucrados, habrá que realizar mayores y más profundos estudios antes de implementarlo (Pareja Anco, 2011)

- i. Actividades del proyecto: acciones necesarias para su desarrollo para conseguir, mediante un conjunto de insumos o recursos, los componentes y el producto del proyecto en un periodo determinado (Andia, 2010)
- j. Acciones: constituyen las centrales actividades que deberá desarrollar el equipo responsable para conseguir los resultados esperados
- k. Metas: corresponden a estimaciones cuantitativas específicas del impacto de cada alternativa y de sus volúmenes de producción. Las metas deben formularse con claridad, precisión y realismo. Se deben cumplir dentro del horizonte del proyecto. Las metas indicarán el éxito o avance en el logro de los propósitos propuestos en los niveles referidos al propósito, resultados y acciones, proporcionando una base objetiva para su evaluación. Las metas deben ser factibles de medir y controlar, es decir su formulación se hará en términos cuantitativos y servirán de referente para el monitoreo y evaluación del proyecto (Bobadilla y otros, 2004).

Es importante diferenciar los conceptos de propósito, metas e indicadores: los

propósitos expresan el cambio esperado, las metas son los productos deseados en términos de cantidad, calidad y tiempo, y los indicadores son medidas específicas del progreso alcanzado en el cumplimiento de las metas y el logro de los propósitos (Bobadilla y otros, 2004)

1. El monitoreo, según el BID, corresponde a un procedimiento que permite contrastar la eficacia y eficiencia durante la ejecución de un proyecto, identificando sus avances y limitaciones. Uno de sus propósitos es la intervención oportuna para implementar medidas correctivas en caso de presentarse algún problema (BID 1997 pág. 25; en Vásquez, Enrique; Aramburú, Carlos; Figueroa, Carlos y Parodi, Carlos. 2006: 220). Los procedimientos de un monitoreo, recomendados según el BID son: i. Familiarizarse con el proyecto ii. Establecer los requisitos de información iii. Identificar la información necesaria iv. Presentar informes al BID v. Intervenir en la mejora del proyecto (Vásquez y otros, 2006)

El monitoreo se vincula directamente con la gestión administrativa y consiste en una revisión continua o periódica que se realiza durante la implementación del proyecto, en las etapas de inversión y/u operación (Pareja Anco, 2011)

El monitoreo se realiza durante las etapas de inversión y operación de los programas y proyectos, con la finalidad de conocer los resultados de la gestión y definir la reprogramación requerida. con la finalidad de ello, se toma al programa o plan de producción como el patrón de comparación y se restringe al control físico y financiero (Pareja Anco, 2011)

- m. Evaluación: actividad orientada a fortalecer la eficacia de los programas en vinculación con sus fines, y la eficiencia en la asignación de recursos para la consecución de los mismos. Corresponde a por esto por lo que la evaluación no es una actividad aislada, sino que se da desde la concepción del proyecto hasta la ejecución misma (Vásquez, Enrique; Aramburú, Carlos; Figueroa, Carlos y Parodi, Carlos, 2006: 139). La evaluación, es un instrumento de gestión, orientado básicamente a medir ventajas, inconvenientes y efectos de un proyecto, antes, durante y después de su ejecución, sus propósitos e importancia radica fundamentalmente en su utilidad para tomar decisiones (Meneses, 1998)

La evaluación debe incorporarse en todas las etapas y fases del plan, programa o proyecto. Corresponde a decir antes, durante y después de su ejecución. Una evaluación puede ser realizado durante la ejecución del proyecto un número suficiente de cortes evaluativos que podrían ser, atendiendo a la duración del proyecto, mensual, trimestral, semestral o anual (Meneses, 1998)

La finalidad principal de la evaluación es el de ofrecer información útil que facilite el proceso de toma de decisiones y mejorar la acción de los poderes públicos a través de los programas y políticas públicas (Pareja Anco, 2011).

- n. Seguimiento, definido conforme al Contrato de Préstamo N°1461/OC-PE en el artículo 25.0, es el grupo de actividades encaminadas a comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución del PASH, mediante la

identificación de los aspectos limitantes y/o ventajosos que culminan recomendando medidas encaminadas a optimizar los resultados esperados.

- o. Auditoría, definida en el artículo C.25.1 del Contrato de Préstamo N°1461/OC-PE, actividad que forma parte del seguimiento de los componentes y actividades financiadas por el PASH. Esta actividad de carácter comprensivo (auditoría operacional, financiera y de cumplimiento) tendrá como propósito conseguir opinión sobre: (i) si los estados financieros del PASH presenta razonablemente su situación financiera y si fueron preparados según los NICS emitidos por la IASC y los requerimientos de auditoría externa del BID, (ii) la razonabilidad de la información financiera complementaria, (iii) el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato, leyes y regulaciones locales aplicables, (iv) el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los Anexos B y C del contrato, (v) el cumplimiento del reglamento operativo.

- p. Seguimiento técnico, considerado en el contrato de préstamo N°1461/OC-PE en el artículo C.25.2, con el concepto de complementariamente a la auditoría operacional, financiera y de cumplimiento. Se efectuará un seguimiento técnico respecto del grado de cumplimiento de los fines del PASH, como las causas de sus probables desviaciones. con la finalidad de este propósito se diseñará un Sistema de Seguimiento y Evaluación (SISE) a partir de la línea de base referida en el numeral 3.1.44 y la información a recopilar respecto a una serie de dimensiones relevantes. El SISE actuará como un instrumento de control y herramienta básica de aprendizaje. Impacto es el cambio producido

por la ejecución del programa o proyecto. con la finalidad de evaluar la eficacia de un proyecto es necesario medir el impacto del proyecto. Por su importancia en los proyectos fue mencionado por diferentes investigadores: El impacto se define como los cambios ocurridos dentro de una población destinataria como consecuencia de la implementación del proyecto. (Vásquez y otros, 2006)

- q. El impacto de un proyecto o programa social corresponde a la magnitud cuantitativa del cambio observado en el problema de la población destinataria como hallazgo de la entrega de productos (bienes o servicios) a la misma. Se mide comparando la situación inicial (según los datos de la Línea de Base), con una situación posterior (Línea de comparación), eliminando la incidencia de factores externos (Pareja Anco, 2011)

El impacto se refiere a los cambios que en el mediano o largo plazo se han conseguido a partir de la implementación del proyecto. Esta labor se lleva a cabo cuando finalizan las actividades (Bobadilla y otros, 2004)

Impacto: cambio logrado en la situación de la población como hallazgo del producto generado por un proyecto. Se trata de un nivel más elevado de hallazgo o de la finalidad última del ciclo de maduración de un proyecto, cuando se genera la totalidad de los beneficios previstos en su operación (Andia, 2010).

2.2.2.3. Asignación de recursos

distribución de recursos presupuestarios a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, y que estos sean medibles, con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios en las condiciones deseadas para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.

a. Importancia de la asignación de recursos

El aspecto más importante de la asignación de recursos era asegurarse de tener todo en su lugar y en el momento adecuado. En última instancia, si se necesitaba la ayuda de la contable de la empresa con datos financieros específicos para el proyecto, pero estaba ocupada con otra tarea, los recursos no se estaban asignando correctamente. Si se necesitaba una sala de reuniones para un debate importante, pero ya estaba reservada, también se había producido una asignación inadecuada de recursos. Por eso era tan importante realizar estas acciones lo antes posible. La mejor manera de asignar recursos era elaborar un plan antes incluso de comenzar a ejecutar un proyecto. Era importante sentarse con una o dos personas más para crear un plan detallado basado en el proyecto. Este plan debía especificar quién debía trabajar en él, cuánto dinero estaba disponible para trabajar en él y cuánto tiempo se asignaba para trabajar en él. A partir de ahí, se podía comenzar a comunicarse con las personas o la empresa para asegurarse de que todos los elementos o personas necesarios estarían disponibles. Una vez que los recursos se asignaban al proyecto, eso significaba que no podían ser retirados (o al menos, no deberían). Esto facilitaba mucho la ejecución de las tareas. En la mayoría de los casos, un gestor de proyectos o un gestor de programas (o ambos) participaban en el proceso de asignación de recursos. Se aseguraban de que todo se asignara correctamente y se llevaba a cabo de manera adecuada. Sin embargo, era

importante interactuar con todas las personas necesarias para el proyecto y asegurarse de que pudieran realizar las tareas requeridas.

2.3. Definición de términos básicos

A. Presupuesto Público

Constituye una herramienta de gestión estatal para el logro de resultados a favor de la población, mediante la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. (Ministerio de economía y finanzas, 2017)

B. Sistema Nacional de Presupuesto Público

Incluye el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras mediante las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procedimientos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos (Ministerio de economía y finanzas, 2017)

C. Gastos Públicos

Constituyen el conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos del presupuesto respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los

servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y propósitos institucionales. (Ministerio de economía y finanzas, 2017)

D. Ejecución presupuestaria

Fase del proceso presupuestario en la que se captan ingresos y se cumplen obligaciones de gasto conforme a los créditos del presupuesto aprobados en los presupuestos. (Ministerio de economía y finanzas, 2017)

E. Fuentes de Financiamiento

Ordenamiento presupuestario de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos según los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal. (Ministerio de economía y finanzas, 2017)

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación fue considerada como una investigación básica o pura. La investigación pura, teórica o dogmática se caracteriza porque se origina en un marco teórico y se mantiene en dicho ámbito. El propósito es incrementar los conocimientos científicos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico. (Hernández & Sampieri, 2012)

3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de la investigación fue descriptivo-correlacional debido a que permitió describir los componentes principales de la realidad estudiada. Asimismo, el componente explicativo se asocia con la identificación de relaciones causales; no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo. (Hernández & Sampieri, 2012)

3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es no experimental y transversal.

- No experimental, porque no se manipularán las variables, sino que se analizarán en su contexto natural para evaluar su impacto en la gestión administrativa del Gobierno Regional de Tacna.
- Transversal, ya que el estudio se llevará a cabo en un solo periodo de tiempo, específicamente en el año 2024, permitiendo obtener una visión clara del desempeño del SIGA en ese periodo (Cruz, 2021)

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

La población se encuentra integrada por 70 trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

3.4.2. Muestra

Se tomó en cuenta el 100% de la población debido a su tamaño reducido.

3.5. VARIABLES

3.5.1. Identificación de la Variable X

Variable Independiente:

“Ejecución presupuestal”

Dimensiones:

- Ejecución de ingresos Públicos
- Ejecución de gastos Públicos
- Ejecución de inversión Pública

3.5.1.1. Operacionalización de la Variable X

Tabla 1

Operacionalización de la Variable X

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
INDEPENDIENTE Ejecución Presupuestal	La Dirección General de Presupuesto Público realiza el control presupuestario, entendido como el seguimiento de los niveles de ejecución del gasto respecto a los créditos del presupuesto autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. sus modificaciones, en el marco de las normas de la gestión financiera del Sector Público. (MEF (2023).	1. Ejecución de ingresos Públicos 2. Ejecución de gastos Públicos 3. Ejecución de inversión Pública	Categórica Ordinal

3.5.2. Identificación de la Variable Y

Variable Dependiente:

“Cumplimiento de metas físicas y financieras”

Dimensiones:

- Planeamiento
- Actividades y proyectos
- Asignación de recursos

3.5.1.1. Operacionalización de la Variable Y

Tabla 2

Operacionalización de la Variable Y

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
DEPENDIENTE			
Cumplimiento de las metas físicas y financieras	Estrategias orientadas al logro de sus objetivos institucionales, así como a identificar el nivel de satisfacción de las necesidades de aquellos a los que ofrece sus bienes y servicios. Planeamiento Estratégico Institucional, identificando actividades y proyectos que contribuyan a cumplir con los objetivos a través de un uso eficaz y eficiente de los recursos humanos y materiales. MEF (2022)	1. Planeamiento 2. Actividades y proyectos 3. Asignación de recursos	Categoría Ordinal

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. Técnicas e instrumento de recolección para la Variable Ejecución

Presupuestal

La técnica empleada para la recolección de datos de la variable Ejecución Presupuestal fue la encuesta, por ser un método ampliamente utilizado en investigaciones de enfoque social y descriptivo, que permite obtener información directa a partir de la percepción de los participantes mediante un conjunto estructurado de preguntas (Hernández, 2000). El instrumento utilizado fue un cuestionario de escala Likert considerando 5 niveles, elaborado para medir los aspectos vinculados a la ejecución presupuestal de las obras públicas, cuyos ítems fueron organizados de manera lógica y secuencial, con alternativas de respuesta previamente delimitadas, lo que facilitó la comprensión y la valoración del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, permitiendo así la recopilación y posterior codificación sistemática de la información obtenida.

3.6.1.1. Relación variable, dimensiones e ítems

Tabla 3

Relación de la variable Ejecución Presupuestal, dimensiones e ítems

Variable	Dimensiones	Ítems
Ejecución Presupuestal	- Ejecución de ingresos Públicos	1,2,3,4
	- Ejecución de gastos Públicos	5,6,7,8
	- Ejecución de inversión Pública	9,10,11,12

Nota: Cuestionario “Ejecución Presupuestal”

3.6.2. Técnicas e instrumento de recolección para la Variable Cumplimiento de Metas Físicas

La técnica empleada para la recolección de datos de la variable Cumplimiento de Metas Físicas fue la encuesta, por ser un método ampliamente utilizado en investigaciones de enfoque social y descriptivo, que permite obtener información directa a partir de la percepción de los participantes mediante un conjunto estructurado de preguntas (Hernández, 2000). El instrumento utilizado fue un cuestionario de escala Likert considerando 5 niveles, elaborado para medir los aspectos vinculados a la ejecución presupuestal de las obras públicas, cuyos ítems fueron organizados de manera lógica y secuencial, con alternativas de respuesta previamente delimitadas, lo que facilitó la comprensión y la valoración del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, permitiendo así la recopilación y posterior codificación sistemática de la información obtenida.

3.6.2.1. Relación variable, dimensiones e ítems

Tabla 4

Relación de la variable Cumplimiento de Metas Físicas, dimensiones e ítems

Variable	Dimensiones	Ítems
Cumplimiento de Metas Físicas	- Planeamiento	13,14,15
	- Actividades y proyectos	16,17,18
	- Asignación de recursos	19,20,21,22

Nota: Cuestionario “Ejecución Presupuestal”

3.7. CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Para establecer la confiabilidad del cuestionario, se aplicó el coeficiente alfa de Cronbach (α), el cual permite estimar la consistencia interna de los ítems tanto en cada una de las dimensiones como en el instrumento en su conjunto, presentando valores comprendidos entre 0 y 1. La interpretación de los resultados obtenidos se efectuó mediante una tabla de referencia que clasifica el nivel de confiabilidad del instrumento de acuerdo con el valor del coeficiente, estableciendo rangos que van desde un nivel despreciable para valores próximos a 0 hasta un nivel muy alto para valores cercanos a 1.

Tabla 5

Escala de alfpha de Cronbach

Escala	Significado
$\alpha \leq 0,30$	Despreciable
$0,30 < \alpha \leq 0,60$	Baja o ligera
$,60 < \alpha \leq 0,75$	Moderada
$0,75 < \alpha \leq 0,90$	Marcada
$\alpha > 0,90$	Muy alta

Nota. Escala de validación del alfa de Cronbach. Tomado de Valderrama (2019, p. 269).

3.7.1. Confiabilidad del Instrumento “Ejecución Presupuestal”

Tabla 6

Escala de alfpha de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,918	70

Nota: SPSS 24

Según la Tabla, el instrumento “Ejecución Presupuestal” obtuvo un alfa de Cronbach de 0,918, lo que indica un nivel de confiabilidad muy alta, evidenciando una elevada consistencia interna de los ítems y la fiabilidad de los datos recolectados.

3.7.2. Confiabilidad del Instrumento “Cumplimiento de Metas Físicas y Financieras”

Tabla 7

Escala de alfpha de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,990	70

Nota: SPSS 24

Conforme a la tabla, el instrumento “Cumplimiento de Metas físicas” obtuvo un coeficiente alfa de Cronbach de 0,990, lo que evidencia una confiabilidad muy alta, evidenciando una elevada consistencia interna de los ítems y la fiabilidad de los datos recolectados.

3.8. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

3.8.1. Análisis estadístico descriptivo

El procesamiento de datos se realizó de forma automatizada mediante el uso de medios informáticos. Con el propósito de ello, se empleó el software estadístico SPSS versión 25.0 para Windows, el cual cuenta con herramientas que permiten efectuar el análisis descriptivo de las variables, incluyendo medidas de tendencia central, dispersión y distribución de frecuencias. Asimismo, se empleó Microsoft Excel 2010, aplicación de Microsoft Office que dispone de funciones gráficas y tabulares que facilitaron la organización, tabulación y representación visual de los datos recolectados.

3.8.2. Análisis estadístico inferencial

En cuanto al análisis inferencial, se aplicaron pruebas de normalidad con el objetivo de determinar el tipo de distribución de los datos y, en consecuencia, definir el método estadístico más pertinente para verificar la hipótesis de investigación. Este

procedimiento permitió identificar relaciones significativas entre las variables estudiadas, en base a técnicas estadísticas que garanticen la validez de los resultados obtenidos.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. DESCRICIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo fue desarrollado con enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal, orientado al análisis de la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024; para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario estructurado, elaborado de acuerdo con las variables y dimensiones establecidas en la matriz de operacionalización, el cual empleó una escala de medición tipo Likert de cinco categorías ordinales que permitió medir de manera sistemática la percepción de los encuestados; la confiabilidad del instrumento fue evaluada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose un nivel adecuado de consistencia interna que garantiza la fiabilidad de la información recolectada; posteriormente, los datos fueron procesados mediante un software estadístico especializado, realizándose la prueba de normalidad correspondiente, cuyos resultados evidenciaron que la información no se ajustaba a una distribución normal, motivo por el cual se empleó el procedimiento estadístico no paramétrico Rho de Spearman para el análisis inferencial, lo que permitió establecer la fuerza y dirección de la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas físicas y financieras, cuyos resultados constituyen la base para la contratación de las hipótesis planteadas y la interpretación de la gestión presupuestaria en la entidad objeto de estudio.

4.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS

4.2.1. Análisis Estadístico de la variable “Ejecución Presupuestal”

4.2.1.1. Análisis estadístico por dimensiones

Dimensión 01: Ejecución de ingresos públicos

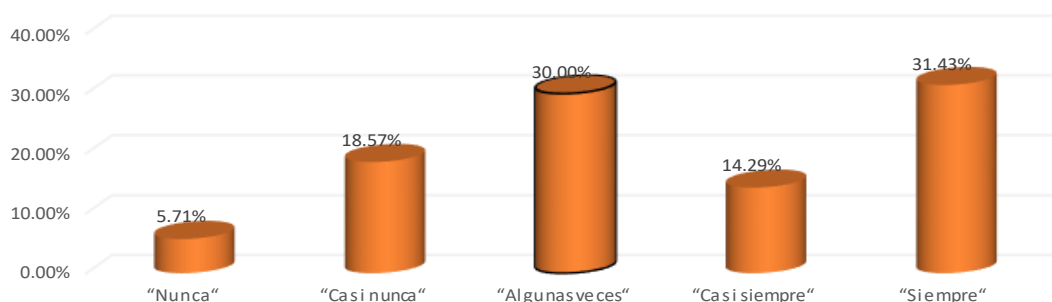
Tabla 8

Considera que se viene cumpliendo con la programación de ingresos en los plazos establecidos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	05.71%
Casi nunca	13	18.57%
Algunas veces	21	30.00%
Casi siempre	10	14.29%
Siempre	22	31.43%
Total	70	100.00%

Figura 1

Considera que se viene cumpliendo con la programación de ingresos en los plazos establecidos.



El 31.43% (22) de los encuestados manifestaron que “siempre” se cumple con la programación de ingresos en los plazos establecidos, mientras que el 30.00% (21) señalaron que ocurre “algunas veces”, el 18.57% (13) indicaron “casi nunca”, el 14.29% (10) respondieron “casi siempre” y el 05.71% (04) precisaron “nunca”. Se observa que los porcentajes tienden a concentrarse en respuestas intermedias y

negativas, lo cual evidencia un incumplimiento recurrente de la programación de ingresos. En conclusión, no se considera que los ingresos se estén programando y cumpliendo oportunamente. Se recomienda implementar mecanismos de control interno más estrictos, fortalecer la planificación financiera y establecer un monitoreo periódico para garantizar que los ingresos se registren dentro de los plazos previstos.

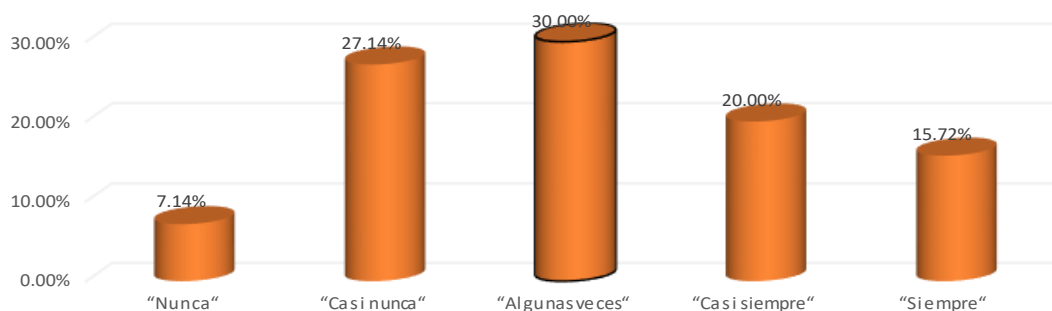
Tabla 9

Se cumple con el registro oportuno de los ingresos en el sistema financiero.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	07.14%
Casi nunca	19	27.14%
Algunas veces	21	30.00%
Casi siempre	14	20.00%
Siempre	11	15.72%
Total	70	100.00%

Figura 2

Se cumple con el registro oportuno de los ingresos en el sistema financiero.



El 30.00% (21) mencionaron que el registro oportuno se cumple "algunas veces", el 27.14% (19) señalaron "casi nunca", el 20.00% (14) respondieron "casi siempre", el 15.72% (11) manifestaron "siempre" y el 07.14% (05) contestaron "nunca". Se observa que prevalece la percepción de incumplimiento en el registro oportuno de los ingresos. En conclusión, la gestión de los ingresos financieros presenta deficiencias de oportunidad. Se recomienda capacitar al personal encargado, optimizar los sistemas

de información financiera y establecer alertas de seguimiento que aseguren la inmediatez en el registro.

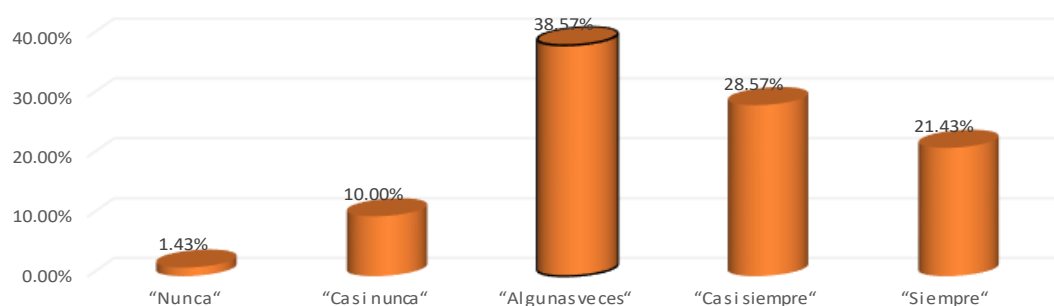
Tabla 10

Considera que los ingresos se asignan conforme a lo planificado.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	01.43%
Casi nunca	7	10.00%
Algunas veces	27	38.57%
Casi siempre	20	28.57%
Siempre	15	21.43%
Total	70	100.00%

Figura 3

Considera que los ingresos se asignan conforme a lo planificado.



El 38.57% (27) señalaron que la asignación se cumple “algunas veces”, el 28.57% (20) respondieron “casi siempre”, el 21.43% (15) manifestaron “siempre”, el 10.00% (07) indicaron “casi nunca” y el 01.43% (01) contestaron “nunca”. Se observa que los resultados se concentran mayormente en percepciones de cumplimiento parcial. En conclusión, los ingresos no se están asignando plenamente conforme a la planificación. Se recomienda reforzar la programación presupuestal, aplicar criterios técnicos claros y garantizar la trazabilidad del uso de recursos.

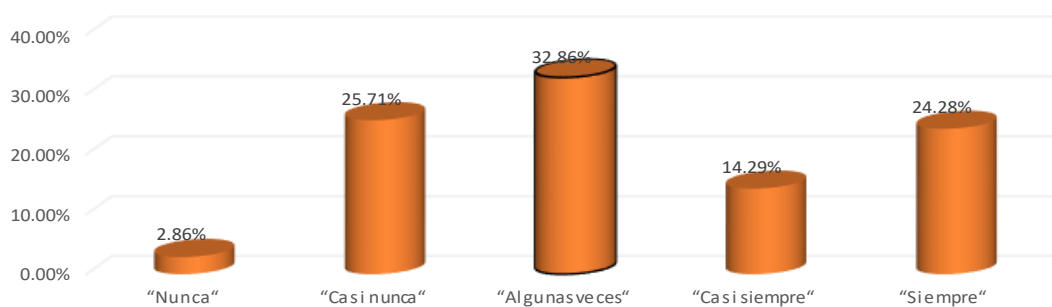
Tabla 11

Se cumple con las normas vigentes relacionadas con la administración de los ingresos públicos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	02.86%
Casi nunca	18	25.71%
Algunas veces	23	32.86%
Casi siempre	10	14.29%
Siempre	17	24.28%
Total	70	100.00%

Figura 4

Se cumple con las normas vigentes relacionadas con la administración de los ingresos públicos.



El 32.86% (23) mencionaron "algunas veces", el 25.71% (18) señalaron "casi nunca", el 24.28% (17) respondieron "siempre", el 14.29% (10) indicaron "casi siempre" y el 02.86% (02) contestaron "nunca". Se observa una percepción dividida, con mayor peso en respuestas de incumplimiento. En conclusión, no se está cumpliendo de manera constante con la normativa aplicable en la administración de ingresos. Se recomienda establecer mecanismos de supervisión más rigurosos, promover la capacitación en normativa vigente y aplicar medidas correctivas frente a desviaciones.

Dimensión 02: Ejecución de gastos públicos

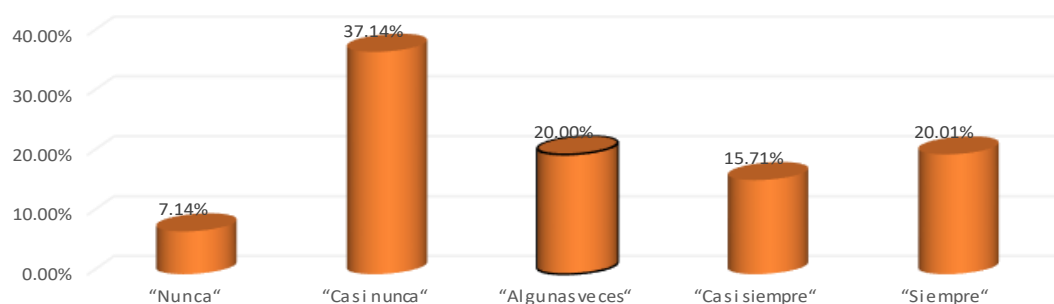
Tabla 12

Considera que los gastos se realizan de acuerdo con las metas presupuestadas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	07.14%
Casi nunca	26	37.14%
Algunas veces	14	20.00%
Casi siempre	11	15.71%
Siempre	14	20.01%
Total	70	100.00%

Figura 5

Considera que los gastos se realizan de acuerdo con las metas presupuestadas.



El 37.14% (26) de los encuestados precisaron que los gastos se realizan “casi nunca” conforme a las metas presupuestadas, el 20.00% (14) indicaron “siempre”, otro 20.00% (14) respondieron “algunas veces”, el 15.71% (11) mencionaron “casi siempre” y el 07.14% (05) señalaron “nunca”. Se observa que predomina la percepción negativa respecto al alineamiento del gasto con las metas establecidas. En conclusión, los gastos no se ejecutan de manera constante de acuerdo con las metas presupuestadas. Se recomienda mejorar la programación y control del gasto, fortalecer la coordinación entre las áreas responsables y aplicar un seguimiento estricto que asegure la coherencia con las metas institucionales.

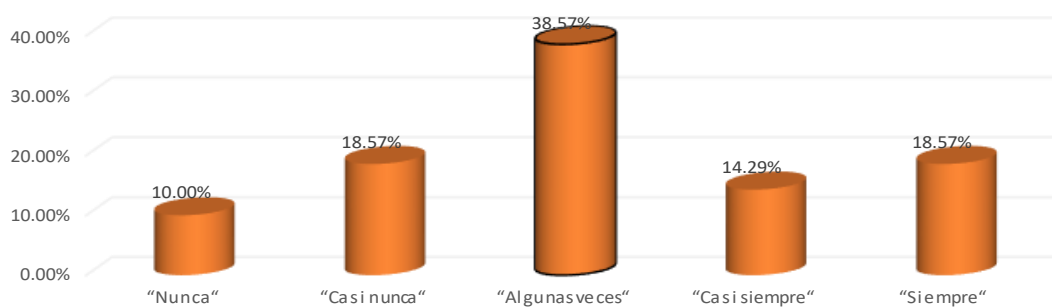
Tabla 13

Se cumple con la normativa vigente para la ejecución de gastos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	10.00%
Casi nunca	13	18.57%
Algunas veces	27	38.57%
Casi siempre	10	14.29%
Siempre	13	18.57%
Total	70	100.00%

Figura 6

Se cumple con la normativa vigente para la ejecución de gastos.



El 38.57% (27) mencionaron "algunas veces", el 18.57% (13) respondieron "siempre", otro 18.57% (13) contestaron "casi nunca", el 14.29% (10) señalaron "casi siempre" y el 10.00% (07) indicaron "nunca". Se observa que la mayor parte de las respuestas reflejan un cumplimiento parcial o inconsistente de la normativa. En conclusión, no se cumple cabalmente con la normativa vigente en la ejecución del gasto público. Se recomienda reforzar el conocimiento normativo de los funcionarios, implementar auditorías internas periódicas y aplicar sanciones correctivas frente a incumplimientos.

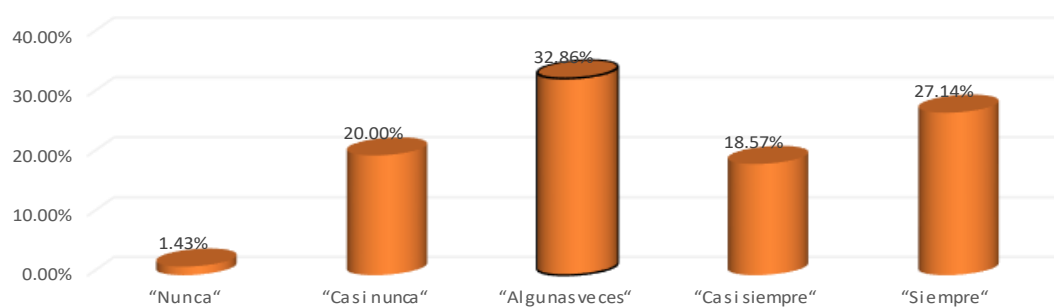
Tabla 14

Considera que los recursos financieros se utilizan de manera eficiente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	01.43%
Casi nunca	14	20.00%
Algunas veces	23	32.86%
Casi siempre	13	18.57%
Siempre	19	27.14%
Total	70	100.00%

Figura 7

Considera que los recursos financieros se utilizan de manera eficiente.



El 32.86% (23) manifestaron “algunas veces”, el 27.14% (19) replicaron “siempre”, el 20.00% (14) respondieron “casi nunca”, el 18.57% (13) mencionaron “casi siempre” y el 01.43% (01) señaló “nunca”. Se observa que la eficiencia en el uso de los recursos es percibida como irregular y no consolidada. En conclusión, no se logra un uso eficiente de los recursos financieros. Se recomienda optimizar la planificación presupuestal, establecer mecanismos de priorización de gastos y utilizar indicadores de eficiencia que permitan monitorear el uso de los recursos.

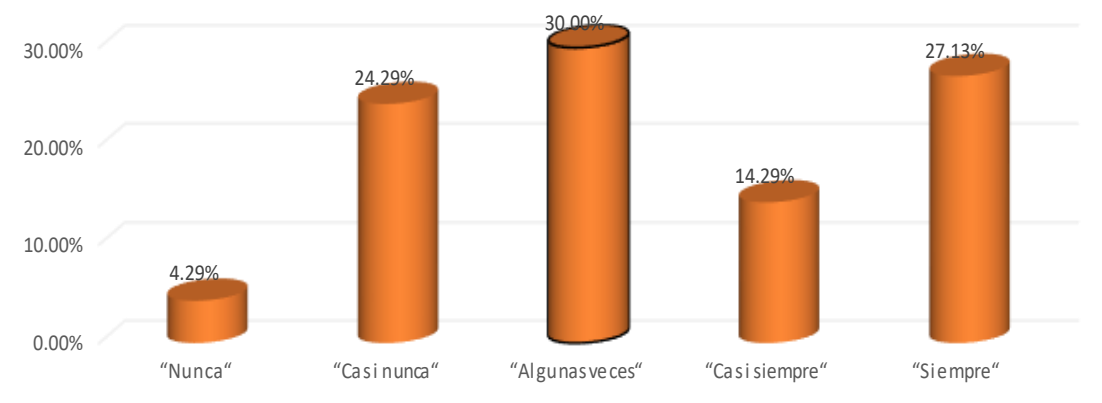
Tabla 15

Se cumple con los plazos de devengado y girado establecidos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	04.29%
Casi nunca	17	24.29%
Algunas veces	21	30.00%
Casi siempre	10	14.29%
Siempre	19	27.13%
Total	70	100.00%

Figura 8

Se cumple con los plazos de devengado y girado establecidos.



El 30.00% (21) indicaron “algunas veces”, el 27.13% (19) señalaron “siempre”, el 24.29% (17) mencionaron “casi nunca”, el 14.29% (10) respondieron “casi siempre” y el 04.29% (03) contestaron “nunca”. Se observa una marcada dispersión en las percepciones, con tendencia hacia un cumplimiento parcial. En conclusión, no se cumple de manera adecuada con los plazos de devengado y girado. Se recomienda implementar sistemas de control automatizados, fortalecer la calendarización financiera y mejorar la supervisión en los procesos de ejecución presupuestal.

Dimensión 03: Ejecución de inversión pública

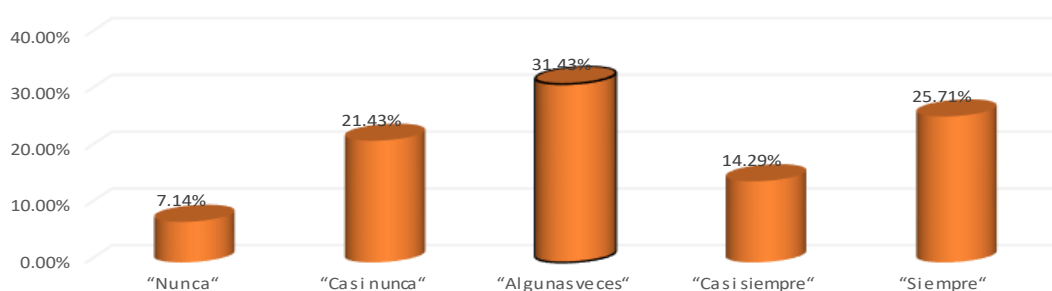
Tabla 16

Considera que los proyectos de inversión se ejecutan de acuerdo con la programación física y financiera.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	07.14%
Casi nunca	15	21.43%
Algunas veces	22	31.43%
Casi siempre	10	14.29%
Siempre	18	25.71%
Total	70	100.00%

Figura 9

Considera que los proyectos de inversión se ejecutan de acuerdo con la programación física y financiera.



El 31.43% (22) respondieron “algunas veces”, el 25.71% (18) señalaron “siempre”, el 21.43% (15) contestaron “casi nunca”, el 14.29% (10) replicaron “casi siempre” y el 07.14% (05) mencionaron “nunca”. Se observa que el cumplimiento con la programación física y financiera de los proyectos de inversión es percibido como inconstante. En conclusión, no se ejecutan de manera uniforme los proyectos de acuerdo con lo planificado. Se recomienda mejorar la planificación multianual, reforzar la supervisión de la ejecución física y financiera y establecer mecanismos de evaluación de resultados por hitos.

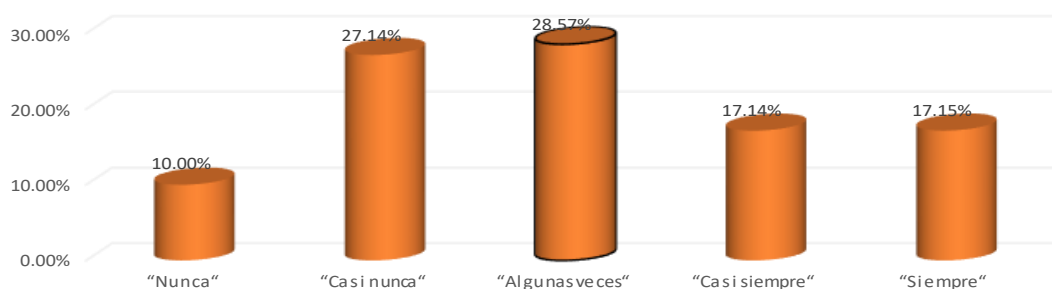
Tabla 17

Se cumple con la asignación de recursos destinados a la inversión pública.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	10.00%
Casi nunca	19	27.14%
Algunas veces	20	28.57%
Casi siempre	12	17.14%
Siempre	12	17.15%
Total	70	100.00%

Figura 10

Se cumple con la asignación de recursos destinados a la inversión pública.



El 28.57% (20) respondieron “algunas veces”, el 27.14% (19) señalaron “casi nunca”, el 17.14% (12) contestaron “siempre”, otro 17.14% (12) indicaron “casi siempre” y el 10.00% (07) precisaron “nunca”. Se observa que existe una percepción mayoritaria de incumplimiento respecto a la asignación adecuada de recursos. En conclusión, no se cumple de manera efectiva con la asignación de recursos destinados a la inversión pública. Se recomienda priorizar proyectos estratégicos, mejorar la transparencia en la distribución de recursos y establecer criterios objetivos de asignación basados en impacto social y económico.

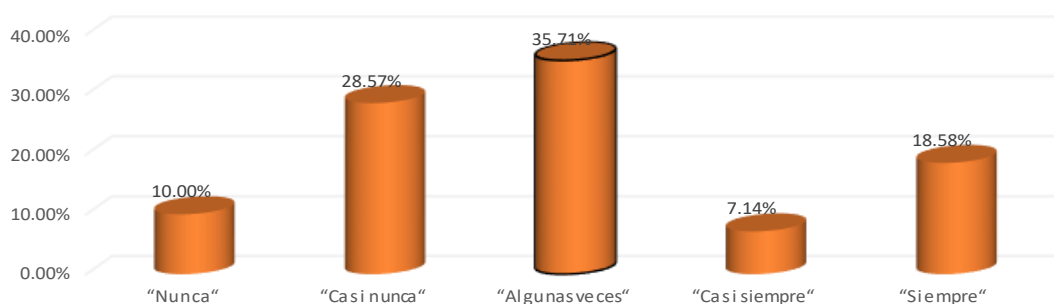
Tabla 18

Se respeta la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	10.00%
Casi nunca	20	28.57%
Algunas veces	25	35.71%
Casi siempre	5	7.14%
Siempre	13	18.58%
Total	70	100.00%

Figura 11

Se respeta la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).



El 35.71% (25) señalaron "algunas veces", el 28.57% (20) contestaron "casi nunca", el 18.58% (13) respondieron "siempre", el 10.00% (07) indicaron "nunca" y el 07.14% (05) mencionaron "casi siempre". Se observa que la normativa de Invierte.pe no se cumple de manera uniforme. En conclusión, no se respeta de forma consistente el marco del Sistema Nacional de Inversiones. Se recomienda reforzar la capacitación técnica en Invierte.pe, implementar sistemas de control ex ante y fomentar la rendición de cuentas en la gestión de proyectos de inversión.

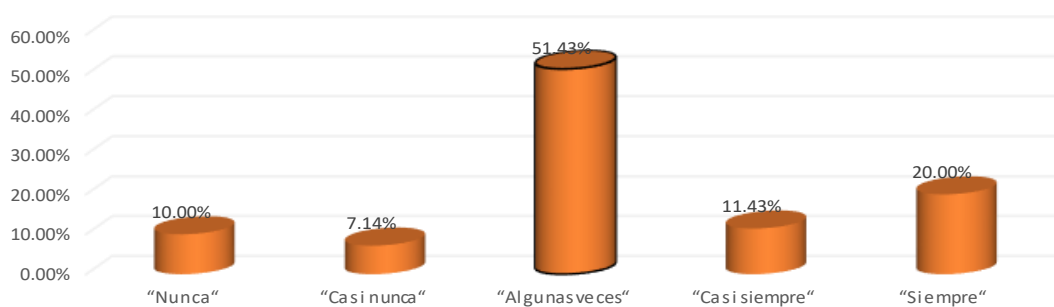
Tabla 19

Considera que la inversión pública se orienta al logro de los objetivos institucionales.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	10.00%
Casi nunca	5	07.14%
Algunas veces	36	51.43%
Casi siempre	8	11.43%
Siempre	14	20.00%
Total	70	100.00%

Figura 12

Considera que la inversión pública se orienta al logro de los objetivos institucionales.



El 51.43% (36) respondieron “algunas veces”, el 20.00% (14) señalaron “siempre”, el 11.43% (08) contestaron “casi siempre”, el 10.00% (07) mencionaron “nunca” y el 07.14% (05) replicaron “casi nunca”. Se observa que existe una percepción mayoritaria de cumplimiento parcial en la orientación de la inversión. En conclusión, la inversión pública no se está alineando plenamente con los objetivos institucionales. Se recomienda alinear los proyectos de inversión con el planeamiento estratégico institucional, evaluar su impacto real y garantizar que respondan a necesidades prioritarias de la población.

4.2.2. Análisis Estadístico de la variable “Cumplimiento de Metas Físicas y Financieras”

4.2.2.1. Análisis estadístico por dimensión

Dimensión 01: Planeamiento

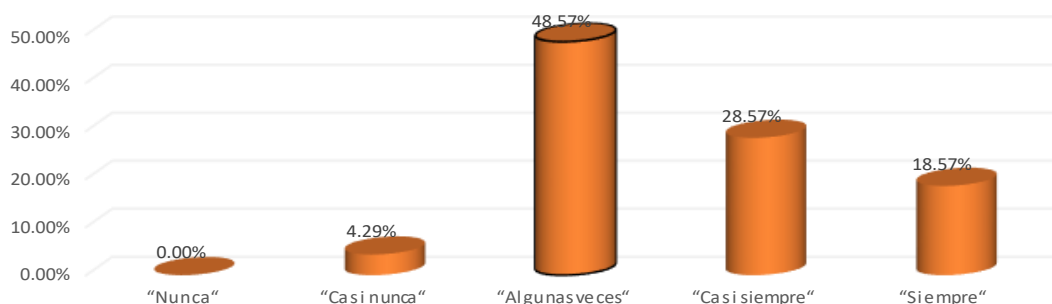
Tabla 20

Considera que el planeamiento de obras públicas responde a las necesidades de la población.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	00.00%
Casi nunca	3	04.29%
Algunas veces	34	48.57%
Casi siempre	20	28.57%
Siempre	13	18.57%
Total	70	100.00%

Figura 13

Considera que el planeamiento de obras públicas responde a las necesidades de la población.



El 48.57% (34) de los encuestados manifestaron que el planeamiento de obras públicas responde “algunas veces” a las necesidades de la población, el 28.57% (20) señalaron “casi siempre”, el 18.57% (13) indicaron “siempre” y el 04.29% (03) respondieron “casi nunca”. Se observa que la mayoría percibe un cumplimiento parcial en la relación entre planeamiento y necesidades ciudadanas. En conclusión, no se garantiza que la planificación de obras públicas esté orientada de forma permanente a atender las demandas de la población. Se recomienda fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, realizar diagnósticos de necesidades más exhaustivos y vincular la planificación a objetivos de desarrollo territorial.

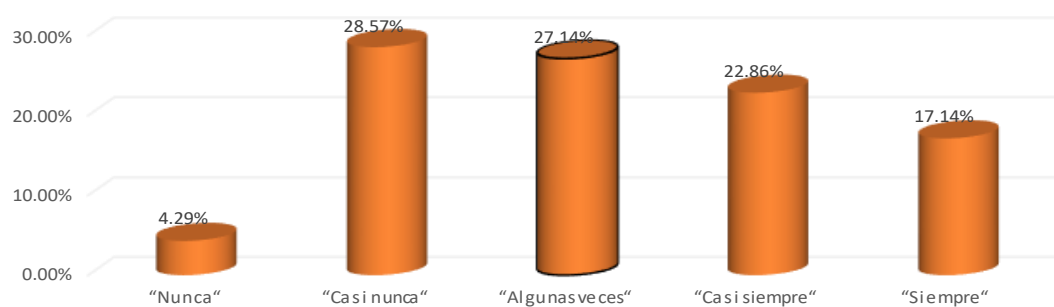
Tabla 21

Se cumple con la planificación física de las actividades programadas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	04.29%
Casi nunca	20	28.57%
Algunas veces	19	27.14%
Casi siempre	16	22.86%
Siempre	12	17.14%
Total	70	100.00%

Figura 14

Se cumple con la planificación física de las actividades programadas.



El 28.57% (20) respondieron “casi nunca”, el 27.14% (19) mencionaron “algunas veces”, el 22.86% (16) indicaron “casi siempre”, el 17.14% (12) contestaron “siempre” y el 04.29% (03) señalaron “nunca”. Se observa que el cumplimiento de la planificación física presenta deficiencias significativas. En conclusión, no se cumple de manera adecuada con la ejecución de actividades conforme a lo planificado físicamente. Se recomienda reforzar el seguimiento físico de las actividades, aplicar herramientas de control de cronogramas y fomentar la disciplina operativa en cada unidad ejecutora.

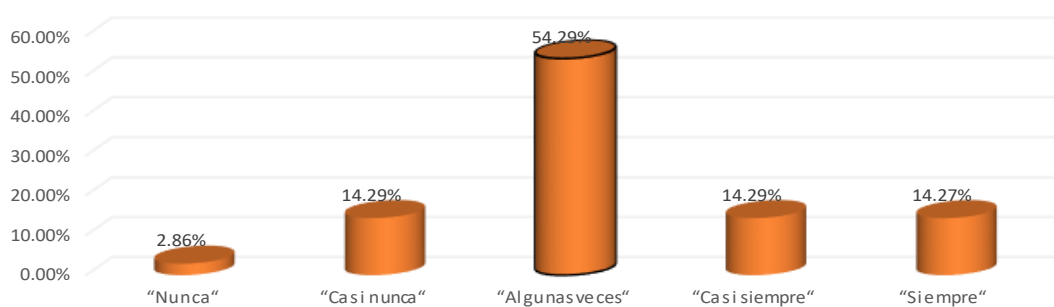
Tabla 22

Se cumple con la planificación financiera en los plazos establecidos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	02.86%
Casi nunca	10	14.29%
Algunas veces	38	54.29%
Casi siempre	10	14.29%
Siempre	10	14.27%
Total	70	100.00%

Figura 15

Se cumple con la planificación financiera en los plazos establecidos.



El 54.29% (38) respondieron “algunas veces”, el 14.29% (10) señalaron “siempre”, otro 14.29% (10) contestaron “casi siempre”, el 14.29% (10) mencionaron “casi nunca” y el 02.86% (02) indicaron “nunca”. Se observa que predomina un cumplimiento parcial respecto de la planificación financiera en los plazos establecidos. En conclusión, no se logra ejecutar la planificación financiera dentro de los plazos previstos. Se recomienda implementar calendarios de ejecución más estrictos, mejorar la coordinación entre áreas financieras y priorizar la disponibilidad oportuna de recursos.

Dimensión 02: Actividades y proyectos

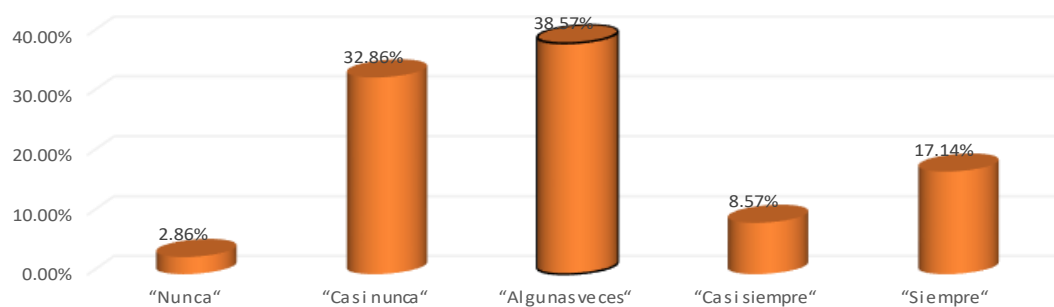
Tabla 23

Considera que las actividades programadas se cumplen conforme al cronograma.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	02.86%
Casi nunca	23	32.86%
Algunas veces	27	38.57%
Casi siempre	6	08.57%
Siempre	12	17.14%
Total	70	100.00%

Figura 16

Considera que las actividades programadas se cumplen conforme al cronograma.



El 38.57% (27) señalaron “algunas veces”, el 32.86% (23) respondieron “casi nunca”, el 17.14% (12) mencionaron “siempre”, el 08.57% (06) contestaron “casi siempre” y el 02.86% (02) indicaron “nunca”. Se observa que el cumplimiento de actividades en relación con los cronogramas es percibido como deficiente. En conclusión, no se asegura el cumplimiento de las actividades programadas dentro de los tiempos establecidos. Se recomienda aplicar metodologías de gestión de proyectos, realizar controles periódicos de avance y sancionar los incumplimientos reiterados de cronograma.

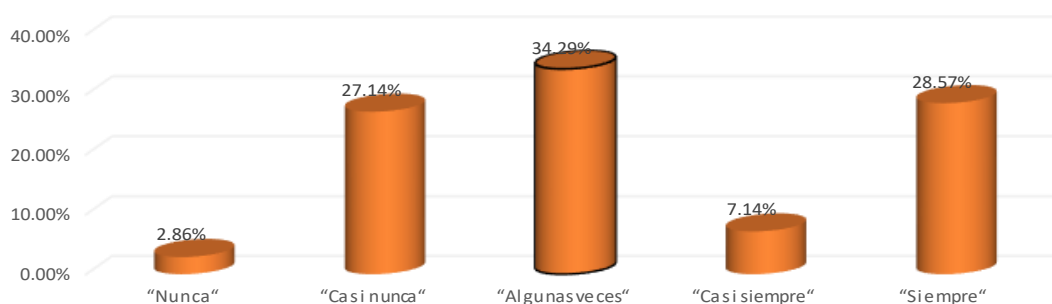
Tabla 24

Se cumple con los indicadores de avance físico en las obras públicas. El personal tiene la capacidad de innovar y mejorar

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	02.86%
Casi nunca	19	27.14%
Algunas veces	24	34.29%
Casi siempre	5	07.14%
Siempre	20	28.57%
Total	70	100.00%

Figura 17

Se cumple con los indicadores de avance físico en las obras públicas. El personal tiene la capacidad de innovar y mejorar



El 34.29% (24) respondieron “algunas veces”, el 28.57% (20) señalaron “siempre”, el 27.14% (19) contestaron “casi nunca”, el 07.14% (05) mencionaron “casi siempre” y el 02.86% (02) indicaron “nunca”. Se observa una percepción dividida que refleja un cumplimiento irregular de los indicadores de avance físico. En conclusión, los avances físicos no alcanzan un nivel óptimo conforme a lo planificado. Se recomienda reforzar la supervisión técnica en obra, implementar indicadores claros y realizar reportes de control periódico para garantizar resultados tangibles.

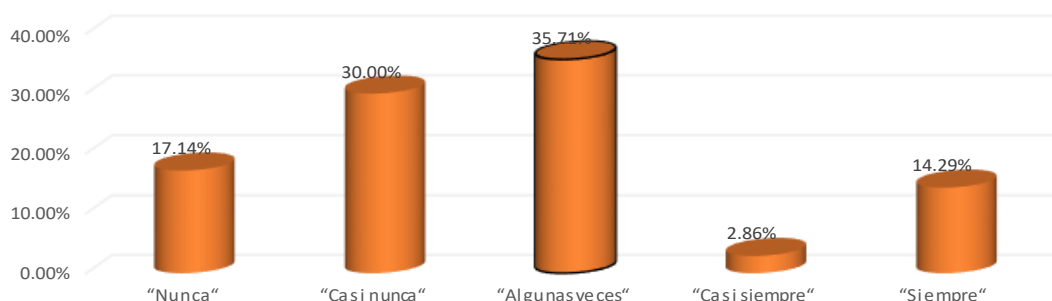
Tabla 25

Se cumple con los indicadores de avance financiero en los proyectos ejecutados.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	17.14%
Casi nunca	21	30.00%
Algunas veces	25	35.71%
Casi siempre	2	02.86%
Siempre	10	14.29%
Total	70	100.00%

Figura 18

Se cumple con los indicadores de avance financiero en los proyectos ejecutados.



El 35.71% (25) señalaron “algunas veces”, el 30.00% (21) mencionaron “casi nunca”, el 17.14% (12) respondieron “nunca”, el 14.29% (10) indicaron “siempre” y el 02.86% (02) contestaron “casi siempre”. Se observa que los avances financieros presentan un cumplimiento limitado y disperso. En conclusión, no se logra una adecuada ejecución financiera en los proyectos ejecutados. Se recomienda implementar una planificación financiera más rigurosa, asegurar la disponibilidad de fondos y establecer evaluaciones financieras periódicas que midan el avance contra lo programado.

Dimensión 03: Asignación de recursos

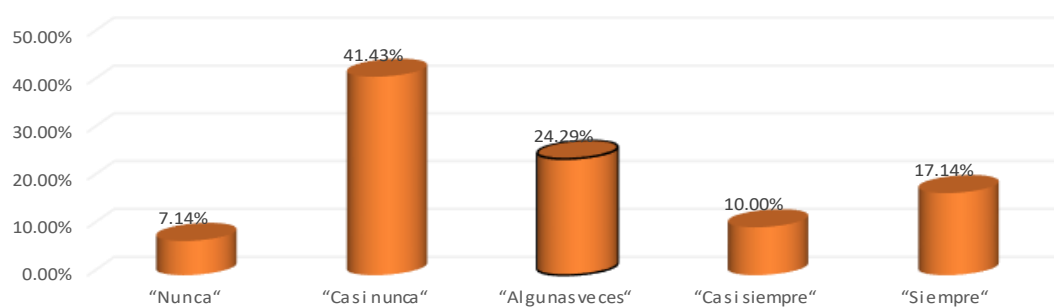
Tabla 26

Considera que la asignación de recursos responde a criterios técnicos adecuados.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	07.14%
Casi nunca	29	41.43%
Algunas veces	17	24.29%
Casi siempre	7	10.00%
Siempre	12	17.14%
Total	70	100.00%

Figura 19

Considera que la asignación de recursos responde a criterios técnicos adecuados.



El 41.43% (29) mencionaron “casi nunca”, el 24.29% (17) respondieron “algunas veces”, el 17.14% (12) señalaron “siempre”, el 10.00% (07) contestaron “casi siempre” y el 07.14% (05) indicaron “nunca”. Se observa que la asignación de recursos no responde en la mayoría de los casos a criterios técnicos. En conclusión, los criterios técnicos no guían de manera suficiente la distribución de recursos. Se recomienda diseñar lineamientos técnicos claros para la asignación presupuestal, fortalecer la transparencia en los procesos y asegurar que las decisiones respondan a evaluaciones objetivas.

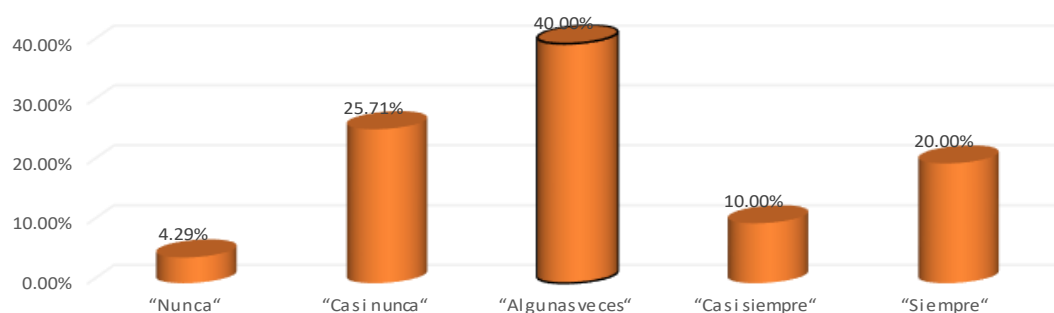
Tabla 27

Se cumple con la distribución equitativa de recursos entre los proyectos priorizados.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	04.29%
Casi nunca	18	25.71%
Algunas veces	28	40.00%
Casi siempre	7	10.00%
Siempre	14	20.00%
Total	70	100.00%

Figura 20

Se cumple con la distribución equitativa de recursos entre los proyectos priorizados.



El 40.00% (28) respondieron “algunas veces”, el 25.71% (18) contestaron “casi nunca”, el 20.00% (14) señalaron “siempre”, el 10.00% (07) indicaron “casi siempre” y el 04.29% (03) mencionaron “nunca”. Se observa un cumplimiento parcial en la distribución de recursos entre los proyectos priorizados. En conclusión, no se asegura la equidad en la distribución presupuestal. Se recomienda establecer criterios de priorización más transparentes, aplicar mecanismos de control ciudadano y garantizar que los proyectos con mayor impacto social reciban los recursos correspondientes.

Dimensión 03: Asignación de recursos

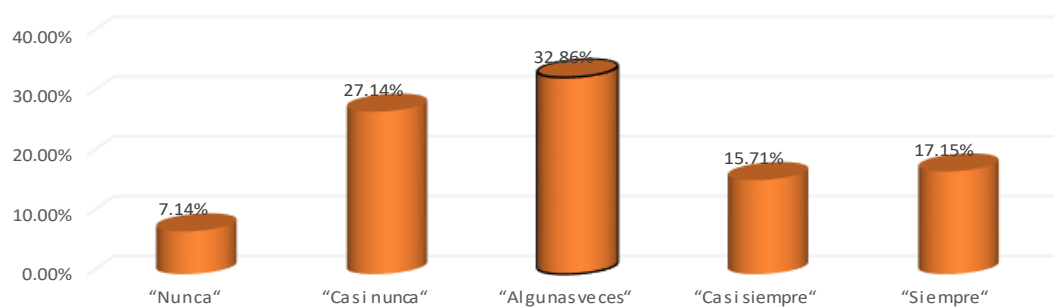
Tabla 28

Se cumple con el uso eficiente de los recursos asignados.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	07.14%
Casi nunca	19	27.14%
Algunas veces	23	32.86%
Casi siempre	11	15.71%
Siempre	12	17.15%
Total	70	100.00%

Figura 21

Se cumple con el uso eficiente de los recursos asignados.



El 32.86% (23) señalaron “algunas veces”, el 27.14% (19) contestaron “casi nunca”, el 17.15% (12) respondieron “siempre”, el 15.71% (11) indicaron “casi siempre” y el 07.14% (05) manifestaron “nunca”. Se observa que el uso eficiente de los recursos aún no se consolida. En conclusión, no se cumple cabalmente con la eficiencia en la utilización de los recursos asignados. Se recomienda aplicar indicadores de gestión de eficiencia, fortalecer la rendición de cuentas y mejorar la capacidad técnica en la ejecución presupuestal.

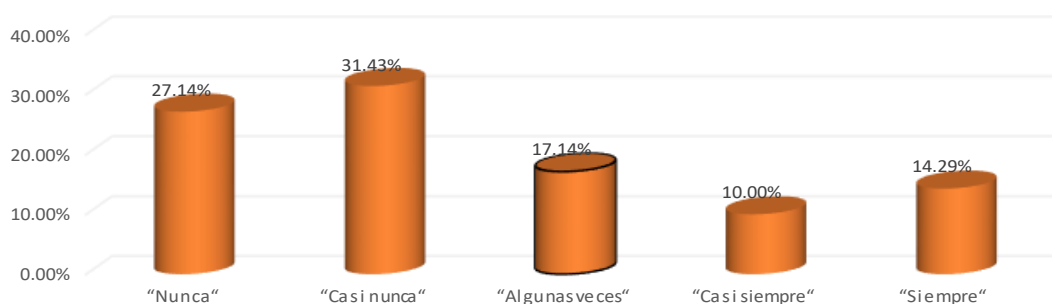
Tabla 29

Considera que los recursos asignados permiten el cumplimiento de las metas establecidas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	19	27.14%
Casi nunca	22	31.43%
Algunas veces	12	17.14%
Casi siempre	7	10.00%
Siempre	10	14.29%
Total	70	100.00%

Figura 22

Considera que los recursos asignados permiten el cumplimiento de las metas establecidas.



El 31.43% (22) respondieron “casi nunca”, el 27.14% (19) mencionaron “nunca”, el 17.14% (12) señalaron “algunas veces”, el 14.29% (10) contestaron “siempre” y el 10.00% (07) indicaron “casi siempre”. Se observa que la percepción general es negativa respecto de la relación entre recursos asignados y cumplimiento de metas. En conclusión, los recursos no garantizan el logro de las metas institucionales previstas. Se recomienda optimizar la asignación presupuestal, fortalecer la planificación estratégica y priorizar proyectos con metas claras y alcanzables en el corto y mediano plazo.

4.3. PRUEBAS ESTADÍSTICAS

4.3.1. PRUEBAS DE NORMALIDAD

La prueba de normalidad permitió establecer si la información presentaba o no una distribución normal.

Es por tal motivo, que se formularán las siguientes hipótesis

Ho: La muestra cuenta con una distribución normal.

Ha: La muestra cuenta con una distribución NO normal.

Nivel de confianza: 95.00%

Regla de decisión:

$P < 0.05$: corresponde rechazar la hipótesis nula, por lo que se asume que la muestra presenta distribución no normal.

$P \geq 0.05$: corresponde aceptar la hipótesis nula, por lo que se asume que la muestra presenta distribución normal.

Tabla 30

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución Presupuestal	.216	70	.000
Cumplimiento de Metas Físicas y Financieras	.241	70	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

La tabla muestra los hallazgos de la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov, en la cual se aprecia que el nivel de significancia de la variable “ejecución presupuestaria” es 0.000 y el de la variable “Cumplimiento de metas

físicas y financieras” Además es 0.000. Dado que ambos valores son menores al nivel de significancia de 0.05, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. En consecuencia, se concluye que los datos de la muestra no siguen una distribución normal. Por tal motivo, en el presente estudio se optó por emplear un método estadístico no paramétrico, específicamente el coeficiente de correlación Rho de Spearman, para analizar la relación entre las variables de investigación.

4.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

4.4.1. Verificación de hipótesis específicas

4.4.1.1. Verificación de primera hipótesis específica

a. Planteamiento de la hipótesis.

H0: La ejecución de ingresos públicos, no se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

H1: La ejecución de ingresos públicos, se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

b. Nivel de significancia

$$\text{Alfa} = \alpha = 5\%$$

c. Prueba estadística

Rho de Spearman

d. Regla de decisión

Si Sig. < nivel de significancia entonces no aceptar H0.

e. Cálculo de estadísticos

Tabla 31

Estadístico de correlación 1ra Hip. Esp.

		La ejecución de ingresos públicos,	Metas Físicas y Financieras
"Rho de Spearman"	La ejecución de ingresos públicos,	"Coeficiente de correlación"	1,000
		"Sig. (bilateral)"	0,723**
		N	,000
			70
	Metas Físicas y Financieras	"Coeficiente de correlación"	0,723**
		"Sig. (bilateral)"	,000
		N	70

Conclusión

En la tabla se observa que el coeficiente Rho de Spearman presenta un valor de 0.723, con significancia estadística de 0.000 (p-valor). Debido a que el p-valor resulta inferior a 0.05 (5%), se descarta la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1). En consecuencia, se identifica una correlación alta, por lo que se concluye que la ejecución de ingresos públicos mantiene una relación directa con el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las obras públicas, según la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna en el año 2024. Por tanto, la hipótesis queda verificada y aceptada.

4.4.1.2. Verificación de segunda hipótesis específica

a. Planteamiento de la hipótesis.

H0: La ejecución de gastos públicos, no se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

H1: La ejecución de gastos públicos, se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

b. Nivel de significancia

$\text{Alfa} = \alpha = 5\%$

c. Prueba estadística

Rho de Spearman

d. Regla de decisión

Si Sig. < nivel de significancia entonces no aceptar H0.

e. Cálculo de estadísticos

Tabla 32

Estadístico de correlación 2da Hip. Esp.

			Ejecución de gastos Públicos	Metas Físicas y Financieras
"Rho de Spearman"	Ejecución de gastos Públicos	"Coeficiente de correlación"	1,000	0,766**
		"Sig. (bilateral)"	.	,000
		N	70	70
	Metas Físicas y Financieras	"Coeficiente de correlación"	0,766**	1,000
		"Sig. (bilateral)"	,000	.
		N	70	70

Conclusión

En la tabla se advierte que el coeficiente Rho de Spearman asciende a 0.766, con significancia estadística de 0.000 (p-valor). Debido a que dicho valor es inferior a 0.05 (5%), corresponde descartar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1). En consecuencia, se evidencia una correlación alta, por lo que se concluye que la ejecución de los gastos públicos mantiene una relación directa con el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las obras públicas, de acuerdo con la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna en el año 2024. Por tanto, la hipótesis queda verificada y aceptada.

4.4.2. Verificación de hipótesis general

a. Planteamiento de la hipótesis GASTO

H0: La ejecución presupuestal no se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

H1: La ejecución presupuestal se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

b. Nivel de significancia

$$\text{Alfa} = \alpha = 5\% = 0,05$$

c. Prueba estadística

Rho de Spearman

d. Regla de decisión

Si Sig. < nivel de significancia entonces no aceptar H0.

e. Cálculo de estadísticos

Tabla 33

Estadístico de correlación Hip. Gral.

		Ejecución Presupuestal	Cumplimiento de Metas Físicas y Financieras
"Rho de Spearman"	Ejecución Presupuestal	"Coeficiente de correlación"	1,000
		"Sig. (bilateral)"	0,751**
		N	70
	Cumplimiento de Metas Físicas y Financieras	"Coeficiente de correlación"	0,751**
		"Sig. (bilateral)"	1,000
		N	70

Conclusión

En la tabla se evidencia que el coeficiente Rho de Spearman alcanza un valor de 0.751, con un nivel de significancia de 0.000 (p-valor). Dado que el p-valor es inferior a 0.05 (5%), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1). En consecuencia, se establece la existencia de una correlación alta, lo que permite concluir que la ejecución presupuestal se encuentra directamente relacionada con el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las obras públicas, según la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna en el año 2024. Por tanto, la hipótesis queda verificada y aceptada.

.

DISCUSIÓN

En la presente investigación planteó como propósito general: "Determinar si la ejecución presupuestal se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024. "

Los hallazgos de la prueba de hipótesis proporcionan evidencia suficiente para sostener que: "La ejecución de ingresos públicos, se vincula directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.". (Rho de Spearman = 0.766; p-valor = 0.000 menor que 0.05,)

El propósito central de esta investigación fue establecer la vinculación entre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las obras públicas, según la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna para el año 2024. Los resultados estadísticos confirman la hipótesis general, demostrando una relación directa y significativa entre ambas variables, con un coeficiente de correlación coeficiente Rho de Spearman de 0.766 y un p-valor de 0.000, menor que el nivel de significancia de 0.05. Este hallazgo es contundente: desde la perspectiva de los supervisores, una mejor ejecución presupuestal está fuertemente asociada a un mayor cumplimiento de las metas de las obras, y viceversa.

Esta correlación positiva y fuerte se alinea con los hallazgos de García & Zacarías (2022) a nivel nacional, quienes concluyeron que la ejecución presupuestaria tiene un efecto determinante y positivo en la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Yauyos. Aunque su enfoque fue la "calidad del gasto", el concepto es análogo al

"cumplimiento de metas", pues un gasto de calidad implica la consecución de los objetivos físicos y financieros para los que fue destinado. Ambos estudios subrayan que la ejecución presupuestal no es un mero trámite administrativo, sino una herramienta de gestión crucial para alcanzar resultados tangibles.

Los antecedentes internacionales refuerzan esta perspectiva. Salas (2022), en su estudio sobre el distrito de Turbo en Colombia, recomendó mejorar la gestión de recursos y aumentar la inversión pública para fomentar el desarrollo social, lo cual evidencia que una ejecución inadecuada restringe el alcance de las políticas públicas. De manera similar, Bravo et al. (2021) advirtieron que, en contextos con altos índices de corrupción, los recursos destinados a infraestructura pueden no concretarse o dirigirse hacia obras sin rentabilidad, lo que resalta la necesidad de una gestión presupuestal rigurosa como herramienta de control para asegurar la rentabilidad de la inversión. Estos puntos son críticos, ya que los resultados descriptivos de la presente investigación reflejan una percepción de ineficiencia: un 37.14% de los encuestados considera que los gastos "casi nunca" se realizan de acuerdo con las metas (Tabla 5) y un 41.43% percibe que la asignación de recursos "casi nunca" responde a criterios técnicos adecuados (Tabla 19). Esto sugiere que las debilidades en la ejecución presupuestal, percibidas por los supervisores en Tacna, son un obstáculo directo para el logro de las metas correspondientes a las obras.

A nivel nacional, el estudio de Cubas (2021), que calificó como "deficiente" la ejecución presupuestal en la Municipalidad de Jamalca, ofrece un paralelo a las percepciones recopiladas en Tacna, donde las respuestas frecuentemente se concentran en las categorías "algunas veces" y "casi nunca" para el cumplimiento de normativas

y plazos. Por su parte, Flores (2023) destaca una problemática estructural a nivel de gobiernos locales en el Perú: los presupuestos de apertura son insuficientes y, a pesar de los incrementos, los niveles de devengado no son óptimos. Esta realidad macro puede explicar en parte las dificultades operativas que enfrenta el Gobierno Regional de Tacna y que son percibidas por su personal de supervisión, como el incumplimiento de la planificación financiera en los plazos establecidos, donde el 54.29% indicó que esto ocurre solo "algunas veces" (Tabla 15).

En el ámbito local, los hallazgos de la presente tesis son consistentes con investigaciones previas. Poma (2020) encontró una relación directa entre el presupuesto participativo y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Tacna, estableciendo un precedente sobre cómo los procesos de gestión se vinculan con los resultados de la ejecución en la región. Asimismo, los trabajos de Paniagua (2020) y Catari (2022) son especialmente relevantes, pues identifican que las contrataciones y adquisiciones influyen y se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal. Esto añade una capa explicativa a nuestros resultados: las deficiencias percibidas en la ejecución general (que afectan el cumplimiento de metas) pueden tener su origen en fases específicas y críticas como los procesos de contratación, que a menudo son cuellos de botella para el avance físico y financiero de las obras.

En síntesis, la fuerte correlación positiva encontrada entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas físicas y financieras no es un hecho aislado. Se ve respaldada por una percepción detallada de incumplimientos en la programación, asignación de recursos, y respeto a la normativa, como se evidencia en las tablas de resultados. La

literatura comparada, tanto internacional, nacional como local, confirma que la eficiencia, la transparencia y el rigor técnico en la ejecución presupuestal son factores indispensables para que las obras públicas se traduzcan en desarrollo y cumplan con los objetivos para los cuales fueron planificadas.

CONCLUSIONES

PRIMERA

Se tiene que la ejecución presupuestal se relaciona directa y significativamente con el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las obras públicas, desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024. Se observa una percepción generalizada de deficiencias a lo largo del ciclo presupuestario; los encuestados manifiestan un incumplimiento recurrente en la programación de ingresos, una ejecución de gastos desalineada de las metas y una asignación de recursos que no siempre responde a criterios técnicos. Esta situación impacta negativamente en la capacidad de la entidad para alcanzar los resultados físicos y financieros esperados en las obras. Esta relación se sustenta estadísticamente con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.751, que indica una correlación alta y positiva, y un p-valor de 0.000, el cual es menor al nivel de significancia de 0.05, demostrando la hipótesis general.

SEGUNDA

La ejecución de ingresos públicos se relaciona de manera directa y significativa con el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las obras públicas. Las percepciones del personal de supervisión evidencian deficiencias clave en la gestión de ingresos, donde prevalece la opinión de que el cumplimiento de la programación y su registro oportuno ocurre "algunas veces" o "casi nunca". Esta falta de oportunidad y predictibilidad en la disponibilidad de los fondos genera un impacto adverso en la planificación y el avance sostenido de las obras, afectando su desarrollo conforme a los cronogramas. Estadísticamente, esta relación se confirma con un coeficiente Rho de Spearman de 0.723, lo que representa una

correlación alta y positiva, y un p-valor de 0.000 (menor a 0.05), validando así la primera hipótesis específica.

TERCERA

Se establece que la ejecución de gastos públicos se relaciona directa y significativamente con el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las obras públicas. La percepción del personal de supervisión revela que la falta de alineamiento entre los gastos y las metas presupuestadas es una constante, con una mayoría indicando que esto ocurre "casi nunca" o "algunas veces". Asimismo, se percibe un cumplimiento deficiente de los cronogramas y de los indicadores de avance financiero. Estas irregularidades en la fase de gasto obstaculizan directamente el logro de los objetivos, afectando la eficiencia y la efectividad de las inversiones. Esta conclusión es respaldada por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.766, el cual indica una correlación alta y positiva, y un p-valor de 0.000 (menor a 0.05), lo que confirma la segunda hipótesis específica.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

A la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se le recomienda implementar un sistema de seguimiento y evaluación integrado que articule de manera efectiva el presupuesto con el cumplimiento de las metas físicas de las obras. Este sistema debe establecer indicadores de rendimiento que midan no solo el porcentaje del gasto, sino también el avance real de los proyectos, asegurando que la asignación y ejecución de recursos respondan a criterios técnicos y a los objetivos estratégicos de la institución, corrigiendo así las deficiencias percibidas en el ciclo presupuestario.

SEGUNDA

A la Gerencia Regional de Administración, a través de sus Oficinas de Tesorería y Contabilidad, se le recomienda fortalecer los mecanismos de programación y registro de ingresos. Es crucial establecer protocolos más rigurosos y herramientas de alerta para garantizar que la recaudación y el registro financiero se realicen dentro de los plazos establecidos. Mejorar la oportunidad en la gestión de ingresos proporcionará una mayor predictibilidad en el flujo de fondos, lo cual es fundamental para el cumplimiento de los cronogramas de las obras públicas.

TERCERA

A la Gerencia Regional de Infraestructura y a la Subgerencia de Obras, se le recomienda reforzar los mecanismos de control en la ejecución del gasto. Se debe

exigir un estricto alineamiento entre los desembolsos financieros (devengado y girado) y el avance físico certificado por el personal de supervisión. La adopción de metodologías de gestión de proyectos y la implementación de un sistema de rendición de cuentas para el cumplimiento de cronogramas y metas son esenciales para optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar la eficiencia en la ejecución de las inversiones.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Cancino, L. V., & Yesquen Barrezueta, A. E. (2018). *Crecimiento económico y su relación con la recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque, periodo 2004-2016*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque. <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/UNPRG/3083>
- Albarado de Dios, I. T., & Galindo Quito, L. M. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de boyacá durante la vigencia 2016*. https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/handle/001/2760/TGT_1381.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Álvarez, A., & Álvarez, M. (2014). *Presupuesto público comentado 2014, presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Pacífico.
- Alvarez, L. (2015). *Actos preparatorios y su incidencia en el proceso de seleccion en las contrataciones de bienes de la UNA-Puno, periodo 2012-2013*. Puno, Perú: (Tesis de pregrado) Universidad Nacional del Altiplano.
- Anchaluisa Barona, D. (2015). *la cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de ambato*. [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. t.ly/mg_m
- Anchaluisa Barona, D. J. (2015). *La cultura tributaria y la recaudacion del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato. <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/19779>
- Andía. (2013). *Manual de gestión pública: pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. (13ª ed.).

- Andia, W. (2010). *Gerencia de Proyectos Sociales y de Inversión Social*. El Saber.
- Andrade, S. (2013). *Diccionario de contabilidad*. (3ª ed.).
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. (Quinta ed.). Caracas: EPISTEME, C.A.
- Armijo, M., & Espada, M. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. Naciones Unidas.
- Bernal, F. (2008). *Actualidad empresarial: La ejecución presupuestaria*. Legis.
- Bobadilla, Percy, Águila, D., Luis, Morgan, & Luz, M. d. (2004). *Diseño y Evaluación de Proyectos de Desarrollo*.
- Bravo Cussi, J. (2002). Tema II: Implicancia de las NICs en la aplicación del Impuesto a la Renta. La renta como materia imponible en el caso de actividades empresariales y su relación con la contabilidad. 63-64.
http://www.ifaperu.org/uploads/articles/8_03_CT28_JABC.pdf
- Bravo Larrañaga, S. P., Díaz Bastidas, C. D., & Meneses Gómez, J. A. (2021). *Propuesta de implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos de Sandoná, EMSAN E.S.P. Año 2021*. [Trabajo de Pregrado, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano].
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/18059/TESIS%20PARA%20PRESENTAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Calvay Díaz, J. I. (2019). *Planeamiento estratégico para mejorar la rentabilidad en la empresa servicios múltiples mi tilita s.r.l. chiclayo. - 201*.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6469/Calvay%20D%C3%ADaz,%20Jhon%20Isao.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Carly Atencio, A. (2011). *Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Indole Similar: (Caso: Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón del Estado Zulia)*. [Tesis de grado, Universidad de los Andes].
- Catari Gómez, K. N. (2022). *La gestión de contrataciones y adquisiciones y su relación con la ejecución presupuestal de la red de salud tacna, año 2021*. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2848/Catari-Gomez-Katia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cea D' Ancona, M. (1996). *Metologia Cuantitativa: Estrategias y tecnicas de investigación social*.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2018). *Guía para el planeamiento institucional*. <https://www.ceplan.gob.pe/wpcontent/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-2018v02.pdf>
- CEPAL. (2023). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/56d99221-fc28-4f10-8aa2-b88f70bdc2e8/content>
- Coila Curo, M. (2013). *Análisis de los principales impuestos del Perú en el periodo Enero - 2000 a Diciembre - 2012*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/1824>
- ComexPeru. (2023). *Reporte eficacia del gasto público-Resultados 2023*. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-011.pdf>
- Cota Cutipa, B. (2022). *Análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en los programas presupuestales de la municipalidad distrital de acora,*

periodo 2017 - 2020.

http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./29/Brenda_Pamela_COTA_CUTIPA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cruz, J. (2021). *Actitud hacia la investigación: un análisis afectivo, cognoscitivo y conductual en estudiantes universitarios* Actitud hacia la investigación: un análisis afectivo, cognoscitivo y conductual en estudiantes universitarios Actitud hacia la investigación: un an. <https://www.scielo.org.ar/pdf/ritet/n29/n29a03.pdf>

Cubas Jiménez, R. I. (2021). *Análisis de la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de jamalca –2018*. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8103/Cubas%20Jim%C3%A9nez%20Rosa%20Irene.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Dess, G., & Lumpkin, G. (2003). *Plan Estratégico*. McGraw-Hill .

Directiva N° 005-2017-OSCE/CD . (31 de Marzo de 2017). *Aprueban Directiva N° 005-2017-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”*. Retrieved 05 de Diciembre de 2019, from <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-directiva-n-005-2017-oscecd-plan-anual-de-contrataciones-resolucion-n-005-2017-oscecd-1504525-5/>

Directiva N° 005 -2012-EF/50.01 . (31 de Enero de 2018). *Modifican la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” y el Clasificador de Gastos - Año Fiscal 2018*. Retrieved 06 de Diciembre de 2019, from <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-la-directiva-n-005-2010-ef7601-directiva-para-resolucion-directoral-n-005-2018-ef5001-1612810-1/>

El peruano. (2022). *La importancia de los impuestos*. t.ly/D5p7

Elizalde Ángeles, E. N. (2012). *Macroeconomía* (Primera ed.). Estado de México: Red Tercer Milenio S.C.

FESAD. (2019). *Planeacion presupuestar*oa. https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/handle/001/3495/Unidad_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores Flores, I. (2023). *Análisis de la ejecución presupuestal de los gobiernos locales en el Perú 2021 - 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/34982/Flores%20Flores%20Ivan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Flores, R. (2019). *Relación entre el proceso de ejecución presupuestal y la calidad de gasto en la coordinación de planes y presupuestos de la Corte Superior de Justicia de Junín, periodo 2013 al 2017*. Huancayo: [Tesis de grado, Universidad Peruana los Andes]. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/900/T037_40584616_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Galvez, M., Vallejos, M., Bautista, J., & García, V. (2021). *Modelo de Gestión para la eficiencia en la ejecución de inversión pública*. file:///C:/Users/JAO%20-%20PC/Downloads/jbes,+49+Galvez+Berraos.pdf

Gamba Valega, C. (2021). *La conveniencia de mantener el impuesto temporal a los activos netos – ITAN*. [Trabajo de Investigación, Universidad de Lima]. t.ly/T89v

García Céspedes, J., & Malpartida Márquez, D. (2017). *El impuesto temporal a los activos netos como actividad tributaria improductiva*. t.ly/dc8-

- Garcia Rojas, J. C., & Betzy, Z. T. (2022). *Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de Yauyos – Jauja, periodo 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Continental].
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12676/2/IV_FC_E_310_TE_Garcia_Zacarias_2022.pdf
- Gonzales Calle, A., & Leon Rivera, L. (2018). *La influencia del Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) en el índice de liquidez de la Empresa ABC S.A.C., san isidro, año 2017 y 2018*. [Trabajo de Investigación, Universidad Tecnológica del Perú]. t.ly/P3T3
- Guerrero Reyes , J. C., & Galindo Alvarado, J. F. (2014). *Administración 2. Serie integral por competencias* (Primera ed.). México: Grupo Editorial Patria S.A de C.V.
- Herrera, D. (2017). *Planificación estratégica y su relación con la ejecución presupuestal del área de presupuesto de la Dirección Regional de Transportes de San Martin, periodo 2016*. [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23437/herrera_md.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Justo, C. (2012). *El control interno en los procesos de contrataciones públicas y sus influencia en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, periodo: 2009-2010*. Tacna, Perú: (Tesis Pregrado) Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Lahura, E., & Castillo, G. (Octubre de 2016). *Banco Central de Reserva del Perú*.
 Banco Central de Reserva del Perú:
<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2016/documento-de-trabajo-10-2016.pdf>

- León Tenicela, R. (2018). *La aplicación del Impuesto Temporal a los Activos Netos (Itan) y su incidencia en los indicadores de liquidez de las empresas del sector industrial*. [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].
t.ly/iT_u
- Lozano Becerra, A. (2022). *Ejecución Presupuestal y el Cumplimiento de Metas Presupuestales del Programa Subsectorial de Irrigaciones*. Lima - 2018.
https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3606/T037_40646103_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mariños Legendre, J. C., & Rosas Valderrama, P. J. (2015). *Incidencia de los Impuestos Directos e Indirectos en el Crecimiento Económico Peruano durante el periodo de 1990-2013*. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo. <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/1494>
- Martínez Rivera, S. (2017). *El crecimiento económico y la recaudación tributaria periodo 2015- 2016*. [Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. t.ly/fLa8
- Martínez Rivera, S. P. (2017). *El crecimiento económico y la recaudación tributaria periodo 2015-2016*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/21727>
- Meneses, M. (1998). *Introducción a la Planificación*. Universidad Ricardo Palma.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Directiva para la ejecución presupuestaria*. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12276-directiva-n-005-2010-ef-76-01-de-ejecucion-presupuestaria-modificada-por-r-d-n-027-2014-ef-50-01/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Presupuesto Público*.
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&i
- Ministerio de economía y finanzas. (2017). *Glosario*.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (13 de junio de 2025). <https://www.mef.gob.pe>.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655
- Montero Zuñiga, E. (2011). *Determinación y consecuencias de la aplicación del ITAN en la liquidez de las empresas industriales en Tacna: periodo 2007 – 2008*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. t.ly/KxZi
- Moyado, F. (2002). *Calidad y Receptividad en la Administración Pública*.
- Muntané, J. (2010). *Introducción a la Investigación Básica* (Vol. 33).
- Ormachea, I. (2011). *Pautas para procesos de diálogo desde la gestión pública*. Editorial Universo.
- Pacheco, M. A., Quispe, T. V., & Soto, R. O. (2021). *Ejecución presupuestal de gastos y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de San Antonio*. [Tesis de grado, Universidad Nacional del Callao].
http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/6217/TESIS_PREGRADO_PACHECO_QUISPE_SOTO_FCC_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Paniagua Loza, C. M. (2020). *Las contrataciones públicas y su influencia en la ejecución presupuestal del gobierno regional de moquegua, periodo 2017 – 2020*.
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1687/Paniagua-Loza-Cristhoper.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pareja Anco, E. H. (2011). *Análisis de los proyectos de inversión pública en el programa*. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/628>

- Poma Alberto, B. (2020). *Presupuesto participativo como instrumento de gestión municipal y su relación con la ejecución presupuestaria en la municipalidad provincial de tacna periodo 2016 al 2018*. Tacna: [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna].
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1444/Poma-Alberto-Bertha.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2017). *Instrumentos para la gestión pública descentralizada*.
- Quiñonez Chachaque, E. M. (2008). *El crecimiento económico y su relación con la recaudación tributaria de empresas del Perú, año 2004-2017*. Universidad Privada de Tacna, Tacna. <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/532>
- Ramírez, Y. (2015). *El planeamiento estratégico y su relación con la calidad de gestión en las instituciones educativas públicas del nivel primario de chorrillos-lima, 2013*.
- Rojas Arenas, Y. M. (2018). *Impuesto a la renta y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas de transporte interprovincial de pasajeros Lima-Piura, 2017*. Universidad de San Martín de Porres, Lima.
<http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/4638>
- Rosas Mendoza, N. (2020). *Diferencias temporarias y sus efectos en la base Imponible del Impuesto Temporal a los Activos Netos –caso empresa “Contribuyentes S.A.C.” Arequipa 2016-2017*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. t.ly/tdPG6
- Saavedra, V. (2013). *Gestión por procesos en los actos preparatorios para contratación de bienes y servicios como propuesta para optimizar los procesos*

de seleccion de un Gobierno Regional. Trujillo, Perú: (Tesis pregrado) Universidad Privada del Norte.

Salas Serna, S. (2022). *Estudio Sobre la Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Desarrollo Social del Distrito de Turbo, Antioquia.*
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/48699/jsalass.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, F. (2010). *Diccionario contable, financiero, bursátil y de áreas afines.* . World Wide International S.A.C.

Shack, N. (2012). *La Gestión del Presupuesto Público.* Santiago de Chile .

Sloman, J. (1997). *Introducción a la macroeconomía* (Tercera ed.). Madrid: Prentice Hall.

Sosa Lachira, C. I. (2018). *Estudio del impacto del pago del impuesto a la renta de las empresas mineras que cotizan en la bolsa de valores de lima en los ingresos tributarios del Perú, periodo 2000-2016.* Piura.
<http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1607>

Soto, C. (2013). *Las Fuentes de Financiamiento, Los Ingresos y Gastos Públicos en el Perú.* Actualidad Gubernamental.

SUNAT. (2018). <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capi.pdf>

Suxe Padilla, R., & Ortiz Vásquez, H. (2020). *Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Rioja y su relación con el desarrollo socioeconómico, año 2018.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín].
<https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/3952/1/CONTAB.%20-%20RIOJA%20->

%20Richard%20Suxe%20Padilla%20%26%20Hernando%20Ortiz%20V%C3%A1squez.pdf

Ticona, D. (2015). *La programación y actos preparatorios y su incidencia en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave ejercicios 2012-2013*. Puno.Perú: (Tesis de Pregrado) Universidad Nacional del Altiplano.

Ticona, L. M. (s.f.).

Vásquez, E., Aramburú, C., Figueroa, C., & Parodi, C. (2006). *Gerencia Social. Diseño, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales*. CIUP IDRC. Primera edición.

Vilela Rodriguez, M. (2020). “*Análisis Crítico del Impuesto Temporal a los Activos Netos – ITAN,Mantenerlo o Derogarlo: El Caso de las Empresas del Sector Industrial que Cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, Periodo 2015 - 2018*.” t.ly/I9o0: [Tesis de maestría, Esan].

Villegas, H. B. (2002). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*. (Octava ed.). Buenos Aires: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL.

Yactayo Arias, B. (2017). *El ITAN y su incidencia en la liquidez de la empresa Industria del Alimento S.A.C. del distrito de” lince, año 2013*. [Tesis de grado, Universidad de Ciencias y Humanidades]. t.ly/80GA

Zevallos, V. (2017). *Gestión y ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora n° 304 Unidad de Gestión Educativa Local, Huancayo, 2016*. Universidad Peruana Los Andes.

ANEXO

ANEXO A: Matriz de consistencia

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS OBRAS PUBLICAS DESDE LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2024.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema principal ¿Cómo la ejecución presupuestal se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024?	Objetivo principal Determinar si la ejecución presupuestal se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.	Hipótesis Principal La ejecución presupuestal se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.	Variable 1: “Ejecución presupuestal” 1. Ejecución de ingresos Públicos 2. Ejecución de gastos Públicos 3. Ejecución de inversión Pública	1. <u>Tipo de investigación</u> Básica 2. <u>Diseño de investigación</u> No experimental 3. <u>Nivel de investigación</u> Correlacional
Problemas específicos a. ¿Cómo la ejecución de ingresos públicos, se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024? b. ¿Cómo la ejecución de gastos públicos, se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024?	Objetivos específicos a. Determinar si la ejecución de ingresos públicos, se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024. b. Determinar si la ejecución de gastos públicos, se relaciona con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.	Hipótesis específicas a. La ejecución de ingresos públicos, se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024. b. La ejecución de gastos públicos, se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas físicas financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024.	Variable 2: “Metas Físicas y Financieras” 1. Planeamiento 2. Actividades y proyectos 3. Asignación de recursos	4. <u>Población</u> La población estará compuesta por 70 trabajadores de la GERENCA Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tacna, 2024 5. <u>Muestra</u> Se tomará como muestra al 100% de la población por ser pequeña. 6. <u>Técnicas</u> Encuesta 7. <u>Instrumentos</u> Cuestionario

ANEXO B: Operacionalización de las variables

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS OBRAS PUBLICAS DESDE LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2024.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	ESCALA DE MEDICIÓN
INDEPENDIENTE Ejecución Presupuestal	La Ejecución Presupuestal, está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones. Las disposiciones legales y reglamentarias, los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los Presupuestos. MEF (2023).	La Dirección General de Presupuesto Público realiza el control presupuestario, que consiste, exclusivamente, en el seguimiento de los niveles de ejecución de gastos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. sus modificaciones, en el marco de las normas de la Administración Financiera del Sector Público. (MEF (2023).	1. Ejecución de ingresos Públicos 2. Ejecución de gastos Públicos 3. Ejecución de inversión Pública	Categoría Ordinal
DEPENDIENTE Cumplimiento de las metas físicas financieras	Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, para un adecuado logro de propósitos necesariamente se tiene que tener en cuenta el proceso presupuestario del sector público que comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público MEF (2022).	Estrategias para la consecución de sus propósitos Institucionales, así como conocer el grado de satisfacción de las necesidades de aquellos a los que ofrece sus bienes y servicios. Planeamiento Estratégico Institucional, identificando actividades y proyectos que contribuyan a cumplir con los propósitos mediante un uso eficaz y eficiente de los recursos humanos y materiales. MEF (2022)	1. Planeamiento 2. Actividades y proyectos 3. Asignación de recursos	

ANEXO C: Cuestionario

El presente cuestionario tiene por finalidad recopilar información, para desarrollar el trabajo de investigación denominado Ejecución presupuestaria y su vinculación con las metas físicas y financieras de las obras públicas desde la percepción del personal de supervisión del Gobierno Regional De Tacna, 2024, la información que usted proporcionara será empleada solo con fines académicos y de investigación por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración. A continuación se presenta 22 ítems, cada una de las proposiciones tienen cinco alternativas para responder conforme a su apreciación. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente.

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
5	4	3	2	1

PREGUNTAS	VALORIZACION				
	1	2	3	4	5
a) Variable Independiente: Ejecución Presupuestal					
Ejecución de Ingresos Públicos					
1. Considera que se viene cumpliendo con la programación de ingresos en los plazos establecidos.					
2. Se cumple con el registro oportuno de los ingresos en el sistema financiero.					
3. Considera que los ingresos se asignan conforme a lo planificado.					
4. Se cumple con las normas vigentes relacionadas con la administración de los ingresos públicos.					
Ejecución de Gastos Públicos					
5. Considera que los gastos se realizan de acuerdo con las metas presupuestadas.					
6. Se cumple con la normativa vigente para la ejecución de gastos.					
7. Considera que los recursos financieros se utilizan de manera eficiente.					
8. Se cumple con los plazos de devengado y girado establecidos.					
Ejecución de Inversión Pública					
9. Considera que los proyectos de inversión se ejecutan de acuerdo con la programación física y financiera.					
10. Se cumple con la asignación de recursos destinados a la inversión pública.					
11. Se respeta la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).					
12. Considera que la inversión pública se orienta al logro de los objetivos institucionales.					
b) Variable Dependiente: Cumplimiento de Metas Físicas y Financieras					
Planeamiento					
13. Considera que el planeamiento de obras públicas responde a las necesidades de la población.					
14. Se cumple con la planificación física de las actividades programadas.					
15. Se cumple con la planificación financiera en los plazos establecidos.					
Actividades y Proyectos					
16. Considera que las actividades programadas se cumplen conforme al cronograma.					
17. Se cumple con los indicadores de avance físico en las obras públicas. El personal tiene la capacidad de innovar y mejorar					
18. Se cumple con los indicadores de avance financiero en los proyectos ejecutados.					
Asignación de Recursos					
19. Considera que la asignación de recursos responde a criterios técnicos adecuados.					
20. Se cumple con la distribución equitativa de recursos entre los proyectos priorizados.					
21. Se cumple con el uso eficiente de los recursos asignados.					
22. Considera que los recursos asignados permiten el cumplimiento de las metas establecidas.					

ANEXO D: Base de datos

5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	2	3	5	2	5	5	3	5	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2
1	3	4	2	3	1	2	3	1	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2
4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	3	4	5	3	5	5	4	5	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4
5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4
2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2
3	5	5	3	5	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	3	3	5	2	4	5	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2
3	4	4	3	4	3	3	5	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4
3	5	5	3	5	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	3	4	5	3	5	5	3	5	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2
1	2	3	2	2	1	2	3	1	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2
3	2	2	3	2	3	3	2	3	1	1	1	3	2	2	2	2	1	2	2	2	1
3	5	5	3	5	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	3	3	5	2	5	5	3	5	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2
4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3
5	2	3	4	2	4	4	2	4	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2
3	1	2	3	1	3	3	2	3	1	1	1	3	2	2	2	2	1	1	2	1	1
2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	1
3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2
3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3
3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2
3	4	5	3	5	3	3	5	3	4	5	5	5	4	4	4	5	3	4	5	4	4
2	4	4	2	4	2	3	5	2	4	3	4	4	4	4	3	5	3	4	4	4	3
5	2	3	4	2	4	5	3	4	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2
2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	1
2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	1
2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1
2	3	4	2	3	2	3	4	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
5	3	4	4	3	4	5	3	5	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2
4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2
3	2	2	3	2	3	3	2	3	1	1	1	3	2	2	2	2	1	2	2	2	1
2	2	3	2	2	1	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2
3	5	5	3	5	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3
4	5	5	4	5	3	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	2	3	5	2	5	5	2	5	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1
2	3	4	2	3	2	2	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	2	3	3	2	3	4	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1
3	1	1	3	1	3	3	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	2	3	1	2	1	1	2	1	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1
5	3	3	5	2	5	5	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2
3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	2
4	2	3	4	2	3	4	2	4	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1
3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2
2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	1
2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2
3	5	5	2	5	2	3	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	3	4	5	3	5	5	4	5	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
3	5	5	3	5	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	3	4	5	3	5	5	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
2	4	4	2	4	1	2	4	2	4	3	4	4	4	4	3	5	3	3	4	4	3
5	1	2	4	1	4	4	1	4	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1
4	2	3	3	2	3	4	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1
3	3	4	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
5	3	3	5	3	4	5	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
3	4	5	3	5	3	3	5	3	4	4	5	4	4	4	4	5	3	4	5	4	4
5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3
4	2	3	4	2	3	4	2	4	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	1
5	1	2	5	1	5	5	1	5	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	4	4	1	4	1	2	4	1	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3
4	5	5	4	5	3	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4
4	3	3	4	2	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2
3	1	2	3	1	3	3	2	3	1	1	1	3	2	2	2	2	1	1	2	1	1
3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	1
2	4	4	2	4	2	2	5	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4

ANEXO E: Validación de Expertos

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Aranibar Romero Diego Fernando
- 1.2. Grado Académico: Maestro
- 1.3 Profesión: Ingeniero Civil
- 1.4. Institución donde labora: Independiente.
- 1.5. Cargo que desempeña: Investigador
- 1.6 Denominación del Instrumento: Ejecución Presupuestal y su Relación con las Metas Físicas y Financieras de las Obras Públicas desde la Percepción de Supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024"
- 1.7. Autor del instrumento: Rosario Patricia Briceño Huayta

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					12	15
SUMATORIA TOTAL		27				

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 27

3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR _____

NO FAVORABLE _____

3.3. Observaciones: Listo para aplicar

Tacna, 18 de agosto 2025



.....
Diego Fernando Aranibar Romero
Grado académico: Maestro
N° DNI: 70210631

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Tesillo Apaza, Judit Karina
- 1.2. Grado Académico: Magister
- 1.3. Profesión: Contador público con Mención en auditoría
- 1.4. Institución donde labora: Universidad Privada de Tacna
- 1.5. Cargo que desempeña: Auxiliar contable de la Universidad Privada de Tacna
- 1.6. Denominación del Instrumento: Ejecución Presupuestal y su Relación con las Metas Físicas y Financieras de las Obras Públicas desde la Percepción de Supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024"
- 1.7. Autor del instrumento: Rosario Patricia Briceño Huayta

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					16	10
SUMATORIA TOTAL		26				

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Formato de Validación por expertos			
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02	

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 26

3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR _____

NO FAVORABLE _____

3.3. Observaciones: _____

Tacna, 18 de agosto 2025



JUDITH KARINA TESILLO APAZA
Grado académico: Magister
N°. DNI: 46025332.....

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Formato de Validación por expertos			
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02	

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Chambilla Chambe, Pamela Candy
- 1.2. Grado Académico: Magister
- 1.3. Profesión: Contador Público
- 1.4. Institución donde labora: Municipalidad Distrital de Sama
- 1.5. Cargo que desempeña: Asistente Contable
- 1.6. Denominación del Instrumento: Ejecución Presupuestal y su Relación con las Metas Físicas y Financieras de las Obras Públicas desde la Percepción de Supervisión del Gobierno Regional de Tacna, 2024^[1]
- 1.7. Autor del instrumento: Rosario Patricia Briceño Huayta

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					12	15
SUMATORIA TOTAL		27				

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Formato de Validación por expertos			
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02	

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 27

3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR _____

NO FAVORABLE _____

3.3. Observaciones: _____

Tacna, 18 de agosto 2025



.....
Pamela Candy Chambilla Chambe
Grado académico: Magister
N° DNI: 45209061